

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

# INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE 2014

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## INFORME DE GESTIÓN MESA DIRECTIVA PRIMER SEMESTRE 2014

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C., en concordancia con el artículo 2º del Acuerdo 151 del 4 de abril de 2005 sobre rendición de cuentas y la Resolución No. 00311 del 9 de junio de 2005, expedida por la Mesa Directiva; se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2014 así:

### EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ- 2014



bogotanos.

“El Concejo le Responde a Bogotá”, no es sólo el eslogan que representará a la Mesa Directiva durante este año, sino la consigna que guiará la gestión del Concejo de Bogotá D.C., para recuperar la confianza de los ciudadanos hacia la Corporación. Por esto, todas las instancias de la Entidad están dispuestas a dar soluciones y respuestas que satisfagan las necesidades de los

#### **En este primer semestre le hemos respondido:**

- ✓ **A LA MOVILIDAD:** A través de debates sobre el funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte Público y Transmilenio, con el fin de avanzar en la implementación del SITP en Bogotá, y recomendar estrategias para la eficiente prestación del servicio en temas como: sobrecupo, agresión contra las mujeres, evasión del pago de pasajes, subsidios no focalizados, unificación de tarjetas, entre otros.
- ✓ **A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DISCRIMINACIÓN:** Se realizaron debates de control político a las entidades encargadas de las política públicas de:

**Víctimas:** Se llevó a cabo un foro con representantes de las víctimas en el Distrito con el fin de evaluar el cumplimiento de las entidades distritales encargadas del desarrollo de la política pública de esta población.

**Población LGTBI:** Resaltar el papel de esta población en construcción de una ciudad inclusiva y lograr que la Administración

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

destine recursos para la implementación de una estrategia de inclusión.

✓ **A LOS ESTUDIANTES:**

**Universidad Distrital:** Se realizaron varios debates sobre la situación administrativa y académica de la Universidad Distrital con el propósito de mejorar la calidad educativa de esta institución.

**Cabildante Estudiantil:** Con el fin de incluir a los jóvenes y darles participación en temas de la ciudad, se dio cumplimiento al Acuerdo 477 de 2011, celebrando el día del Cabildante Estudiantil”, que busca la participación de estudiantes de los colegios oficiales como voceros ante las entidades distritales para presentar las principales problemáticas que viven en su localidad.

Este proceso estuvo acompañado por los concejales de la ciudad.

- ✓ **A LAS MUJERES:** En cumplimiento del Acuerdo No. 177 de 2005, junto con la Secretaría Distrital de Salud se adelantó la campaña “Contra el cáncer de cuello uterino y contra las violencias hacia las mujeres”. Esta campaña buscaba la participación de los concejales a través de redes sociales rechazando cualquier acto de violencia contra las mujeres.

A través de sus cuentas de Twitter los concejales enviaron mensajes de solidaridad hacia las mujeres.

- ✓ **A LA INSEGURIDAD:** Se realizaron debates de control político sobre criminalidad y seguridad ciudadana.
- ✓ **A LA VIVIENDA:** Se realizó un debate a la Secretaría de Hábitat sobre la deficiente implementación de políticas para construcción de vivienda segura en Bogotá. En el debate se demostró que a pesar de la existencia de una normatividad que regula la calidad de la construcción de la vivienda en Bogotá, esta no es efectiva. Además se resaltó que con la suspensión de la Modificación Excepcional del POT- MEPOT, la ciudad entraría en una crisis en el sector de la construcción asociada al trámite de licencias.
- ✓ **A LOS CERROS Y RESERVAS AMBIENTALES:** Se realizaron varios debates de control político a la Administración Distrital sobre la protección de los cerros y los ecosistemas

**Exigimos respuestas de la Administración en:**



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- ✓ **LA DUDOSA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ- EAAB.**
- ✓ **LAS IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN:** Debate al contrato de la ineficiente maquina tapa huecos. Se demostró que la modalidad del contrato tuvo vicios de irregularidad y que la tecnología empleada no servía para mantener adecuadamente las vías.
- ✓ **LA INEFICIENTE GESTIÓN DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ- ETB:** control político sobre la situación financiera y gestión de la ETB

### **Le hemos respondimos a la ciudad con los siguientes Acuerdos:**

- ✓ Se establece hacer pública la programación del Mantenimiento periódico de la malla vial Local.
- ✓ Se otorga a los voluntarios de la defensa civil, de los cuerpos de bomberos y de la cruz roja que operan en el Distrito Capital, estímulos para facilitar el acceso a la salud afiliándolos al régimen subsidiado de forma prioritaria, así como el acceso a la educación.
- ✓ Se creó la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial para Bogotá, D.C., para hacer seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.
- ✓ Se Institucionalizó el día Distrital de los motociclistas.
- ✓ Se autorizó la afiliación de la ciudad de Bogotá a la asociación colombiana de ciudades capitales.
- ✓ Se convoca a elecciones de los jueces de paz y de reconsideraciones en Bogotá Distrito Capital.
- ✓ Se reconoce el festival internacional de poesía de Bogotá como una actividad de interés cultural.
- ✓ Se establece la gratuidad en el ingreso y en la utilización de áreas deportivas y parqueaderos de los parques distritales.
- ✓ Se expiden disposiciones sobre nomenclatura en el Distrito Capital.
- ✓ Se rinde tributo al Nobel de Literatura Gabriel García Márquez a través de la Catedra en los Colegios Distritales, Parque de los Periodistas y Biblioteca el Tunal Gabriel García Márquez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- ✓ Se denomina Avenida República del Líbano a la Calle 90 de la actual nomenclatura urbana de Bogotá.
- ✓ Se establece en el Distrito Capital la estrategia "Onda Bici Segura".
- ✓ Se dictan normas para la adecuación de las Páginas Web de las Entidades del Distrito con el fin de garantizar el acceso Universal con las personas en situación de Discapacidad.

**Le hemos respondido a la Corporación con la reglamentación y resolución de los siguientes asuntos internos:**

- ✓ **PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LAS SIGUIENTES CONDECORACIONES:**  
 Merito periodístico Álvaro Gómez Hurtado  
 Responsabilidad social "Dona Bogotá"  
 Merito Mario Upegui Hurtado  
 Orden a la Excelencia José Celestino Mutis.  
 Orden Civil al Mérito Comunitario Germán Arciniegas.
- ✓ **SE OTORGARON LAS SIGUIENTES CONDECORACIONES:**  
 Merito María Currea de Aya  
 Merito Literario Don Quijote de la Mancha  
 Orden de Responsabilidad Social Dona Bogotá.  
 Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado.
- ✓ **CREACIÓN DE COMISIONES DE ACREDITACIÓN PARA OTORGAR LAS SIGUIENTES CONDECORACIONES:**  
 Mario Upegui Hurtado  
 Orden a la Excelencia José Celestino Mutis.
- ✓ Procedimiento para la inscripción, postulación y elección de Secretario General y Secretarios de Comisión.
- ✓ Traslados en el presupuesto de la Corporación.
- ✓ Adopción del Lema y Logo Institucional.
- ✓ Procedimiento para el reconocimiento y pago de horas extras a los funcionarios de la Corporación.
- ✓ Designación de delegados y representantes ante comisiones y comités internos de la Corporación.
- ✓ Aprobación Plan Anual de la Corporación.
- ✓ Aprobación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2014-2015.
- ✓ Creación del Comité de coordinación del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Corporación.
- ✓ Creación del comité coordinador de la implementación del Teletrabajo en la Corporación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- ✓ Reglamentación de torneos deportivos internos y externos del Concejo.
- ✓ Designación de integrantes del comité paritario de Salud Ocupacional 2014-2016.
- ✓ Procedimiento para la presentación de la cuenta fiscal e informes de la Corporación a la Contraloría Distrital.
- ✓ Creación del Gestor Ambiental de la Corporación.

### **Le respondimos a la Localidad de Bosa:**

- ✓ La sesión Plenaria realizada en la Localidad de Bosa el pasado 21 de mayo, es la primera de una serie de sesiones que se realizarán por fuera de las Instalaciones del Cabildo Distrital. Esta sesión permitió a la Corporación conocer y profundizar en los temas que en materia de seguridad, malla vial y homicidios aquejan a la Localidad.

En la sesión se escuchó a varios representantes de la comunidad entre ellos docentes, madres de familia, jóvenes, etc, quienes presentaron al Concejo y a los funcionarios de la Administración diferentes problemáticas de la localidad.

### **OTRAS ACTIVIDADES:**

- ✓ **Día del idioma:** En la Biblioteca Virgilio Barco, se entregó a estudiantes de varios colegios del Distrito, la orden al mérito literario "Don Quijote de la Mancha".
- ✓ **Delegación China:** Se recibió a la delegación del Gobierno Municipal de Shenzhen - China, durante su visita al Concejo de Bogotá, para tratar temas de educación, desarrollo y capacidad Científica y Tecnológica de la capital.
- ✓ **Mercados Campesinos:** Las Organizaciones Campesinas y Comunales, líderes en el proceso Mercados Campesinos y Populares, condecoraron al Concejo de Bogotá, durante la celebración del "Día Nacional del Campesinado"

## OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

### 1. COMUNICACIONES EXTERNAS

#### 1.1 REDES SOCIALES



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Movimiento en Twitter. Diariamente se mantiene activa y actualizada esta Red Social, en la cual interactúan Concejales y la comunidad en general.

En esta se publican las principales actividades de la Corporación como son: Debates de control político y aprobación de proyectos de acuerdo que benefician a la comunidad. Así como, noticias extraordinarias de los concejales de la Ciudad.

Durante este semestre hemos logrado atraer a 2179 seguidores nuevos a la cuenta @concejodebogota para un total de 7179 seguidores.

## 1.2 PERIÓDICO DIGITAL

El Periódico será publicado a partir del próximo semestre. Se enviará cada quince días a través de los correos electrónicos que reposan en la base de datos de la oficina de comunicaciones.

Será una herramienta digital que permitirá conocer los principales temas de la Corporación.

## 1.3 INFORMATIVO DEL CONCEJO

La gestión normativa del Concejo de Bogotá, las posiciones políticas y opiniones de los concejales sobre los diferentes temas de la ciudad, se transmite a los bogotanos a través de dos espacios en los canales locales Canal Capital y Canal 13:

- Metrópoli – Informativo del Concejo: que se transmite los jueves y viernes a las 7:30 PM.
- Directo al punto: (Programa de debate de los concejales de la ciudad) se emite todos los miércoles a las 7:30 PM.

Durante este semestre se han emitido 62 informativos y 17 debates.

## 1.4 BOLETÍN DIGITAL- DIARIO

Este boletín se envía diariamente a todos los correos de los periodistas que cubren Concejo de Bogotá, a los de los jefes de prensa y Concejales, con información sobre las diferentes sesiones del Concejo, además es publicado en la Página Web de la Corporación.

## 1.5 ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB

Movimiento en la Página Web: la página web está en constante actualización con la siguiente información: Comunicados de los Concejales, información oficial de los debates de control político, aprobación de proyectos de Acuerdo e información sobre convocatorias de condecoraciones de responsabilidad civil y social, entre otros. Así como fotografías de eventos realizados por la Corporación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 2. COMUNICACIÓN INTERNAS

### 2.1 CORREO INTERNO Y LA INTRANET.

A través de estos se envía constantemente información sobre fechas y actividades que realiza la Corporación, así como los diferentes manuales institucionales.

### 2.2 ACTUALIZACIÓN MENSUAL DE CARTELERAS DE COMUNICACIONES

Las carteleras de la Corporación permiten que los funcionarios se enteren de las actividades, eventos internos y condecoraciones que realiza el Cabildo Distrital, y permite dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC. Estas son actualizadas semanalmente con afiches e información de las convocatorias que realiza la Corporación.

### 2.2 EVENTOS INSTITUCIONALES

#### ➤ Premios de periodismo Álvaro Gómez Hurtado-2014

El día 13 mayo de 2014 en el Club El Nogal de Bogotá Se realizó la XVI entrega de los premios de Periodismo “Álvaro Gómez Hurtado”. Esta versión tuvo una convocatoria de más de 90 trabajos periodísticos presentados por más de 150 comunicadores a la Corporación.

Estos trabajos fueron evaluados por un comité integrado por los Decanos de las facultades de comunicación social de las Universidades: Externado de Colombia y Sergio Arboleda. La Presidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá, el periodista Jorge Alfredo Vargas y los Concejales Juan Carlos Flórez, Clara Lucía Sandoval y Omar Mejía.

A la gala de premiación asistieron más 400 personas entre Directores de medios de comunicación, periodistas, empresarios, académicos y personalidades de entidades públicas. La ceremonia fue promovida previamente a través de Radio y Prensa de alta difusión. Se transmitió a través de Cable noticias.

El evento contó con el cubrimiento de los siguientes medios de comunicación: El Espectador, El Tiempo, Revista Semana, Radio Red- RCN La Radio, CM&, Cable noticias, La Cariñosa, Revista Dinero, Canal RCN Noticias, Kien y Ke, Revista Jet-Set.

#### ➤ Campaña Contra el Cáncer de cuello uterino y la violencia hacia las mujeres.

En un trabajo conjunto con las oficinas de comunicaciones de las Secretarías de Salud y de la Mujer, se llevó a cabo esta campaña que buscaba posicionar el rechazo al maltrato a las mujeres en Twitter, a través de lo que se denominó “Twittazo”.

Con la participación de los concejales y sus diferentes mensajes en esta Red social, en las que se publicaron frases rechazando cualquier acto de violencia contra las mujeres, así como la prevención del cáncer de cuello uterino, el Concejo de Bogotá logró ser tendencia en Twitter con el hashtag #GolAlasViolencias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

### 3. OTRAS ACTIVIDADES

Foros: Se realizó el cubrimiento, convocatoria, divulgación en medios de comunicación y logística de estos foros de la mano de sus organizadores y concejales citantes.

- Foro política de victimas en el Distrito
- Foro Justicia Transicional

#### ➤ El Concejo en las localidades

Con el fin de hacer presencia y escuchar directamente a la comunidad en su localidad, se realizó la convocatoria en medios de comunicación comunitarios de la localidad de Bosa y demás medios nacionales y locales, para el cubrimiento de la sesión Plenaria en esta localidad que se llevó a cabo el 21 de mayo de este año, con el fin de evaluar las políticas públicas de la localidad.

#### ➤ Pacto de Teletrabajo

De la mano de la oficina de Protocolo de la Alcaldía de Bogotá, se realizó la divulgación, convocatoria de los diferentes medios de comunicación y logística para llevar a cabo la firma del Pacto entre el Concejo y la Alcaldía de Bogotá y poner en marcha el Plan piloto de Teletrabajo con algunos funcionarios de la Corporación.

## OFICINA ASESORA DE PLANEACION

La Oficina tiene a cargo dos procesos dentro de la Corporación así:

### 1. GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 1.1 PLAN DE ACCION ANUAL 2014-2015

Se elaboró la Resolución 131 de fecha 28 de marzo de 2014, mediante la cual se aprobó el Plan de Acción Anual para la vigencia 2014-2015

Se adopta el Plan de Acción Anual 2014-2015, de conformidad con el Plan Cuatrienal Vigente incluyéndose dentro de las 5 Estrategias establecidas para el Plan de Acción Cuatrienal, con 33 actividades a desarrollar medidas a través de 37 indicadores de Gestión.

Así mismo se elaboró el Plan de Acción 2014-2015 correspondiente a los quince procesos del Sistema Integrado de Gestión, en el cual se incluyeron 72 actividades, los cuales se midieron a través de 69 Indicadores de Gestión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Se realizó el seguimiento de todo el Plan de Acción 2014-2015 para el primer y segundo trimestres, registrando la gestión realizada en cada una de las actividades y el avance y análisis de los respectivos indicadores en el formato GDE-PR002-FO1 Seguimiento Plan de Acción Institucional, el cual se puede ver en el servidor de la Planeación en la Red de la entidad que sirva de base para la evaluación de la Gestión, acorde a lo establecido en el Plan Cuatrienal 2012-2015.

## 1.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

Se elaboró la Resolución 215 de fecha 30 de Abril de 2014, por el cual se aprobó el PAAC, para la Corporación, dando cumplimiento al Estatuto Anticorrupción ley 1474 de 2011 y su Decreto reglamentario 2641 de 2012, en el cual orienta las acciones de las servidoras y servidores públicos del Concejo de Bogotá.

Se hizo ajuste de la Matriz de Riesgos según la cartilla de administración del riesgo del DAFP de septiembre de 2011, al igual que el Mapa de Riesgos de Corrupción, mediante visita a cada proceso por un funcionario de la Oficina Asesora de Planeación durante el primer y segundo trimestre.

Así mismo dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se establecieron 52 riesgos efectuando su respectiva evaluación, valoración y Administración del Riesgo.

## 2. MEJORA CONTÍNUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### 2.1 REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La revisión del SIG, se viene adelantando por dos funcionarios de la Oficina, teniendo en cuenta los informes trimestrales presentados por los procesos y la preparación que se está realizando para la visita de seguimiento del ente certificador Cotecna, el cual se llevará a cabo durante el mes de julio.

### 2.2 MEDICIÓN SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

La Medición de Satisfacción del Cliente, se ha llevado a cabo por todos los procesos de la Corporación, registros que la Oficina de Planeación, ha venido tabulando y ha preparado su informe para el Comité Directivo del SIG que tenga lugar durante el mes de Julio.

### 2.1 CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

En lo corrido del semestre se han actualizado 17 procedimientos, a solicitud de las áreas y en preparación para la visita de seguimiento del ente certificador a las certificaciones en ISO 14.001 Y 18.001, los cuales fueron aprobados mediante Comité Directivo del SIG para ser implementados en la Corporación.

Se prepararon y realizaron en asocio con Gestión Documental cinco (5) Comité Directivo del SIG, donde se presentaron 31 formatos para ser usados en la Corporación, de los cuales (tres) 3 no fueron aprobados, 16 fueron aprobados, cinco (5) modificados y dos (2) eliminados.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 2.4 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS 2014

Se realizó la evaluación, valoración y administración de los 93 Riesgos de Gestión, establecidos en la Corporación dentro del Mapa de Riesgos, a los cuales se les asignaron los controles correspondientes para evaluar su probabilidad e impacto y se implementaron las medidas de mitigación del mismo y los controles respectivos.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

Elaboración de las fichas técnicas para la contratación del equipo asesor encargado del diagnóstico y soporte de implementación de la Norma ISO 26001, ISO 27001, Software de Administración del SIG.,

Preparación Auditorías de Seguimiento a las certificaciones ISO 14001, OHSAS 18001 y NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008

Publicación y Socialización de la Información del SIG., con los funcionarios en los diferentes procesos de la entidad

## SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento del Artículo 22, numeral 15 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, a continuación presentamos el informe de gestión de la Secretaría General y de los procesos adscritos a la misma, correspondiente al período comprendido entre el primero (1º) de enero y el veinte (20) de junio de 2014; gestión en la que interviene igualmente la Plenaria de la Corporación integrada por cuarenta y cinco (45) Honorables Concejales, pertenecientes inicialmente a diez (10) bancadas. A partir del 18 de noviembre de 2013, el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución N° 3261 fusionó el Movimiento Progresistas y el Partido Verde en uno, denominado Partido Alianza Verde. Por lo anterior la Corporación cuenta con un total de nueve (9) bancadas conformadas de la siguiente manera:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
1.	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	CAMBIO RADICAL
2.	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS	CAMBIO RADICAL
3.	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	CAMBIO RADICAL
4.	ROBERTO HINESTROSA REY	CAMBIO RADICAL
5.	JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO	CAMBIO RADICAL
6.	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	CAMBIO RADICAL
7.	JORGE LOZADA VALDERRAMA	CAMBIO RADICAL
8.	SOLEDAD TAMAYO TAMAYO	CONSERVADOR COLOMBIANO
9.	OMAR MEJÍA BÁEZ	CONSERVADOR COLOMBIANO
10.	ROGER CARRILLO CAMPO	CONSERVADOR COLOMBIANO
11.	SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA	DE LA U
12.	LILIANA DE DIAGO	DE LA U

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

13.	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	DE LA U
14.	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	DE LA U
15.	LUCY JIMENA TORO TORRES	DE LA U
16.	JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA	DE LA U
17.	SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ	DE LA U
18.	CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO	DE LA U
19.	CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO	ALIANZA VERDE
20.	CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS	ALIANZA VERDE
21.	YEZID RAFAEL GARCIA ABELLO	ALIANZA VERDE
22.	DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO	ALIANZA VERDE
23.	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	ALIANZA VERDE
24.	BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA	ALIANZA VERDE
25.	WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO	ALIANZA VERDE
26.	DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS	ALIANZA VERDE
27.	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	ALIANZA VERDE
28.	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE	ALIANZA VERDE
29.	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	ALIANZA VERDE
30.	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	ALIANZA VERDE
31.	ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ	ALIANZA VERDE

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
32.	JORGE DURÁN SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
33.	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA	LIBERAL COLOMBIANO
34.	JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS	LIBERAL COLOMBIANO
35.	HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA	LIBERAL COLOMBIANO
36.	MIGUEL URIBE TURBAY	LIBERAL COLOMBIANO
37.	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
38.	CELIO NIEVES HERRERA	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
39.	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
40.	ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
41.	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
42.	JAIRO CARDOZO SALAZAR	MIRA
43.	OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS	MIRA
44.	MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO	PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA
45.	JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA	ASI

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## MESA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN

H.C. MIGUEL URIBE TURBAY  
 Presidente

H.C. ROBERTO HINESTROSA REY  
 Primer Vicepresidente

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO  
 Segunda Vicepresidente

Dr. LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA  
 Secretario General de Organismo de Control

El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos a saber:

1. Sesiones realizadas. Anexo No. 1.
2. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Relación de Proyectos Radicados.
3. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
4. Seguimiento a solicitudes Secretaría General. Anexo No. 4.
5. Condecoraciones.
6. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5.
7. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos y Objetivos. Anexos 6 y 7.
8. Plan de Acción 2014-2015 “EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”. Anexo No.8
9. Procesos adscritos y demás actividades desarrolladas.
  - Anales y Publicaciones.
  - Gestión Documental.
  - Grabación y Sonido.
  - Relatoría.
  - Archivo.
10. Comisiones y Comités

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Comisión de Acreditación.
- Comité de Conciliación.

#### 11. Otras responsabilidades

- Actas Junta de Voceros.

### 1. SESIONES

MES	DIAS DE SESIÓN											TOTAL
Enero	13	17	21	28								4
Febrero	1	3	4	5	12	13	17	24	26	27	28	11
Marzo	3	5	7	12	13	14	19	20	27	29	31	11
Abril	4	7	9	23	25	30						6
Mayo	1	5	8	12	21	22	28					7
Junio	4	5	9	12	17	18						6
<b>TOTAL SESIONES</b>											<b>45</b>	

1.1. **SESIONES REALIZADAS:** Cuarenta y cinco (45) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

MES	CONTROL POLÍTICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	OTRAS SEC. GRAL.	TOTAL
Enero	3			1	4
Febrero	3	3	4	1	11
Marzo	7		2	2	11
Abril	5			1	6
Mayo	3	3		1	7
Junio	3	3			6
<b>TOTAL SESIONES</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>45</b>
<b>% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)</b>	<b>53.33%</b>	<b>20%</b>	<b>13.33%</b>	<b>13.33%</b>	<b>100%</b>

La relación de sesiones obra en el Anexo No. 1

Elección: Se realizaron seis (6) sesiones discriminadas así:

- Dos (2) sesiones para elegir y conformar la Mesa Directiva de la Corporación.
- Una (1) sesión para la Integración y Elección de las Comisiones Permanentes.
- Una (1) sesión para la elección del Secretario General de Organismo de Control.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Dos (2) sesiones para la elección de la candidata y organización de Mujeres, para ser condecoradas con la Orden Civil al Mérito "María Currea de Aya".

Otras: Se realizaron seis (6) sesiones discriminadas así:

- Una (1) sesión para la presentación del Informe Final de la Gestión realizada por el Concejo, por parte de la señora Presidenta de la Corporación, de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y de los Voceros de las Bancadas.
- Una (1) sesión para llevar a cabo el Foro para analizar la situación social, laboral y económica de la mujer en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo 497 del 2012.
- Una (1) para la Instalación de sesiones ordinarias.
- Una (1) sesión para la presentación y sustentación del informe de gestión por parte del señor Contralor de Bogotá, en cumplimiento del numeral 8, artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 2011 en concordancia con el artículo 63 del Acuerdo 348 de 2008.
- Dos (2) sesiones para la Celebración día del Cabildante Estudiantil, en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011.

## 1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los Honorables Concejales cuarenta y cinco (45) convocatorias a sesiones de la Plenaria, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los Honorables Concejales.

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	4	4
Febrero	11	11
Marzo	11	11
Abril	6	6
Mayo	7	7
Junio	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

## 1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en el reglamento Interno del Concejo de Bogotá, cursaron cuatrocientos cuarenta y siete (447) citaciones e invitaciones a funcionarios de la Administración Distrital para los debates de Control Político. Por otro lado, para el ejercicio de la Gestión Normativa, se remitieron ciento

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

veinticuatro (124) invitaciones a entidades y funcionarios distritales durante el primer semestre del año 2014, las cuales se registraron así:

CONTROL POLÍTICO			GESTIÓN NORMATIVA
MES	CITADOS	INVITADOS	INVITADOS
Enero	27	49	3
Febrero	36	18	49
Marzo	75	55	6
Abril	33	47	15
Mayo	30	38	30
Junio	15	24	21
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>231</b>	<b>124</b>

#### 1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

La Secretaría General, atendiendo lo dispuesto en los artículos 25 numeral 7 y 26 del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con la Resolución 320 del 2 de julio de 2002, el artículo 34 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 58 de la Ley 617 de 2000, remitió al Fondo Cuenta de la Secretaría Distrital de Hacienda las certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones realizadas durante el primer semestre del año 2014. Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA DE RADICACION FONDO CUENTA SECRETARÍA DE HACIENDA
Enero	2014EE 806	31-01-2014
Febrero	2014EE1628	03-03-2014
Marzo	2014EE2669	01-04-2014
Abril	2014EE3688	30-04-2014
Mayo	2014EE4937	03-06-2014
Junio	2014EE11483	24-06-2014

## 2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 20 de junio de 2014, se radicaron en la Secretaría General ciento setenta y cinco (175) Proyectos de Acuerdo.

### 2.1. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS. Anexo No. 2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS 2014									
TOTAL RADICADOS	REMITIDOS A COMISIONES			RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
	PLAN	GOBIERNO	HACIENDA						
175	24	137	14	17	8	6	0	123	9

Entre el 1º de enero y el 20 de junio de 2014, fueron radicados ciento setenta y cinco (175) Proyectos de Acuerdo, así:

- Polo Democrático Alternativo: cincuenta y tres (53).
- Cambio Radical: dieciocho (18)
- Partido Liberal: veintiuno (21)
- Partido de La U: treinta y tres (33)
- Partido Conservador: cinco (5)
- Partido MIRA: doce (12).
- Opción Ciudadana doce (12)
- Partido Alianza Verde: dieciséis (16).
- Administración Distrital: cinco (5)

## 2.2. PROYECTOS DE ACUERDO RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE. Anexo No. 2

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS 2014						
TOTAL RADICADOS	RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
175	17	8	4	0	123	9

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO DE 2012 - 2013						
TOTAL 2012	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	PENDIENTES TRIBUNAL	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
3	0	1	0	0	0	2
TOTAL 2013	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	PENDIENTES TRIBUNAL	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
16	4	5	1	2	0	9

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

En el primer semestre del año 2014, fueron radicados para estudio en Segundo Debate, diecisiete (17) proyectos de acuerdo, los cuales fueron recibidos de las tres Comisiones Permanentes, así:

- Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, cinco (5) identificados con los números: 062, 092, 097, 101 y 135.
- Comisión Segunda Permanente de Gobierno, once (11) identificado con los números: 016, 029, 036, 060, 061, 084, 088, 091, 102, 103 y 107.
- Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, uno (1) identificado con el número: 108.

Nota: Del año 2012, se tenían tres (3) proyectos de Acuerdo pendientes, así: dos (2) para segundo debate, los números: 245 y 247; y, uno (1) el N°246, que estaba pendiente de fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Nota: Del año 2013, se tenían dieciséis (16) proyectos de Acuerdo pendientes, así: trece (13), para segundo debate, los números: (054, 056, 057, 058 y 059 acumulados), 085, 197, 209, 222, 231 y (268, 278 y 282 acumulados); dos (2), pendientes de estudio de objeciones, los números el 081 y 147; y uno (1), pendiente sanción, el número 234.

### 2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

De conformidad con el párrafo del artículo 78, Acuerdo 348 de 2008, (Reglamento Interno), en el primer semestre de 2013, no hubo devolución de proyectos a la Comisión de origen.

### 2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA

En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, para el primer semestre de 2014, se conformaron tres comisiones accidentales de los proyectos números 081, 147 y 222 de 2013, así:

No.	No. Proyecto	TÍTULO	COMISIÓN ACCIDENTAL Hs.Cs.	FECHA RADICACIÓN INFORME	TRÁMITE
1	081/13	“Por medio del cual se otorgan estímulos, en el marco de la Ley 1505 de 2012, a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital”	Julio César Acosta Acosta, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Jorge Ernesto Salamanca Cortés	24 de enero / 14 2014 E815	Estudio de objeciones el 12 de febrero/14, aceptadas; se remite a la Alcaldía con las modificaciones para lo pertinente; sancionado el 4 de marzo/14 y convertido en el Acuerdo 548 de 2014
2	147/13	“Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de las Juventudes”	Soledad Tamayo Tamayo, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Jorge Durán Silva	24 de enero / 14 2014 E806	Estudio de objeciones el 12 de febrero/14, rechazadas; se remite a la Alcaldía para lo pertinente; pendiente fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

3	222/13	“Por medio del cual se establecen mecanismos de devolución y recolección de fármacos o medicamentos vencidos en la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”	Clara Sandoval, Lucía Moreno, Miguel Uribe Turbay y Jairo Cardozo Salazar	17 de marzo / 14 2014IE2736	Estudio de objeciones el 5 de mayo/14, rechazadas; se remite a la Alcaldía para lo pertinente; pendiente fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
---	--------	---	---	-----------------------------	---

## 2.5 ACUERDOS

Para el primer semestre de 2014, fueron sancionados doce (12) Proyectos de Acuerdo, correspondientes a los números: 246 de 2012; 081, 197, 209, 231 y 234 de 2013; y, 016, 061, 088, 102, 060, 062 de 2014.

Nota: Están pendientes de sanción, dos (2), Proyectos de Acuerdo los Nos. 029 y 036, de 2014.

## 3. CONTROL POLÍTICO (proposiciones)

Teniendo en cuenta el Desarrollo de Control Político en concordancia con el Acuerdo 348 de 2008 Artículos 56 y 57, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en Sesión Plenaria las siguientes proposiciones clasificadas por bancadas así:

BANCADAS	APROBADAS	DEBATIDAS	PENDIENTES DEBATE	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES	PRIORIZADAS
POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	7	7	1	2	3	7
CAMBIO RADICAL	8	8	4	0	4	8
PARTIDO LIBERAL	11	2	9	0	0	2
PARTIDO DE LA U	17	9	10	0	2	9
PARTIDO CONSERVADOR	4	4	2	0	2	4
MOVIMIENTO MIRA	6	2	6	0	2	2
OPCION CIUDADANA	2	3	0	0	1	3
ALIANZA VERDE	8	9	4	2	7	9
PROGRESISTA	2	2	0	0	0	2
ASI	3	2	1	0	0	2
TODAS LAS BANCADAS	1	1	0	0	0	1
MESA DIRECTIVA	3	3	0	0	0	3
TOTAL	72	52	37	4	21	52

La relación de la totalidad de las proposiciones aparece en el **Anexo No. 3**

### 3.1- NOTAS DE ESTILO

Durante el Primer Semestre del año en curso fueron presentadas cuatro (4) notas de estilo, así:



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

1. Proposición No.12 aprobada el 21 de enero de 2014 “Reconocimiento a Fortaleza Fútbol Club S.A. presentada por el H.C. Felipe Mancera Estupiñán Partido de la U.

2. Proposición No. 99 aprobada el 20 de marzo de 2014 " Reconocimiento Honorífico al Agente Jonh Jairo Tenorio Angulo, presentada por la Alianza Verde.

3. Proposición No.157 “Exaltación y reconocimiento de la figura y obra del Nóbel Gabriel García Márquez” aprobada en sesión Plenaria el 23 de abril del año en curso, se conformó Comisión para redactar el texto oficio RAD2014IE4298 23-04-2014. Hasta la fecha la Comisión no ha entregado el texto para la elaboración de la nota de estilo

4. Proposición No.121 aprobada el 5 de junio de 2014 “Homenaje Póstumo al Honorable Concejal Felipe Mancera Estupiñán, Presentada Mesa Directiva.

### 3.2-REALIZACIÓN DE FOROS Y CABILDOS

Durante el primer semestre de 2014 se llevaron a cabo los siguientes Foros:

1.- Foro para analizar la situación laboral y económica de la mujer en el Distrito Capital (Acuerdo 497/12), adelantado el 7 de marzo de 2014.

2.- Foro de “Víctimas” en cumplimiento del artículo 8° del Acuerdo No. 491 de 2012, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 370 de 2009, se crea el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Delitos de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra en Bogotá, D.C., se adicionan lineamientos a la Política Pública y se dictan otras disposiciones”; adelantado el 9 de abril de 2014..

3.- Foro “Evaluación de las Políticas Públicas en la Localidad de Bosa”, en desarrollo de la Proposición No. 071 de 2014; adelantado el 21 de mayo de 2014.

4.- Foro “Justicia Transicional: Apreciaciones desde el Distrito Capital”, en desarrollo de Las Proposiciones Nos. 181 y 182 de 2014; adelantado el 22 de mayo de 2014.

### 3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL POLÍTICO

Durante el Primer Semestre del año 2014, se conformaron comisiones accidentales luego del debate de las siguientes proposiciones:

1.- Proposición No. 407 Política Pública de Víctimas, la cual fue debatida el 21 de enero del 2014. Se conformó con oficio RAD2014IE866 27-01-2014 y vence el 21-07-2014. Los Integrantes de la Comisión solicitaron nueva prórroga hasta por tres (3) meses para rendir informe.

2.- Proposición No. 434 “Bogotá Región Occidente”, la cual fue debatida el 17 de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

enero del 2014. Se llevó a cabo en el IDRD y se conformó con oficio RAD2014IE867 del 27-01-2014, vence el 28-07-2014.

3.- Propositiones Nos. 072 y 073 “Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bosa Porvenir”, se inició su debate el 13 de marzo de 2014 y continuó el 4 de abril y el 8 de mayo del año 2014, se conformó con oficio RAD2014IE5840 del 22-05-2014, está pendiente la presentación del informe correspondiente.

4.- Proposición No. 093 Foro “La Construcción de Paz y los Derechos de las Víctimas”, la cual fue debatida en sesión Plenaria del 9 de abril del 2014. Se conformó mediante oficio RAD2014IE5408 del 14-05-2014 presentar informe vence el próximo 14 de agosto.

5.- Proposición No. 071 Foro “Evaluación de las Políticas Públicas en la Localidad de Bosa”, la cual fue debatida en sesión Plenaria Del 21 de mayo de 2014. Se conformó mediante oficio RAD2014IE5842 del 22-05-2014, está pendiente la presentación del informe correspondiente.

#### 4. SEGUIMIENTO A SOLICITUDES SECRETARÍA GENERAL

Del seguimiento al SDQS que adelantó la Secretaría General durante el periodo de enero a junio 20 de 2014 se realizó la gestión que se resume así:

Treinta (30) derechos de petición, los cuales fueron respondidos dentro del término legal y según la órbita de competencia. Así mismo se tramitaron seis (6) sugerencias y sesenta y ocho (68) solicitudes de información, para un total de ciento cuatro (104), las cuales fueron direccionadas a través del sistema SDQS.

#### Anexo No. 4

#### 5. CONDECORACIONES

A continuación se relacionan las condecoraciones entregadas durante el primer semestre del año 2014, atendiendo la naturaleza de su creación y su particularidad.

1. ACUERDO 141 DE 2005. ORDEN CIVIL AL MERITO, MARIA CURREA DE AYA, EN EL GRADO CRUZ DE ORO”. Resolución 035 del 24 de enero de 2014. Se entregó la condecoración en Sesión Plenaria realizada el día 7 de marzo de 2014 por parte de la Mesa Directiva.
2. ACUERDO NÚMERO 161 DEL AÑO 2005. “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ORDEN AL MERITO LITERARIO “DON QUIJOTE DE LA MANCHA”. Resoluciones de los ganadores de la Orden, entregadas por la Mesa Directiva conjuntamente con la Secretaría Distrital de Educación
3. ACUERDO No. 369 DE 2009 “POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN “RESPONSABILIDAD SOCIAL DONA BOGOTÁ” EN MATERIA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS”. Resolución 084 del 27 de febrero de 2014. Resolución 084 del 27 de febrero de 2014. La actividad se desarrolló en el Auditorio de la Secretaría Distrital de Salud.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

4. ACUERDO 541 DE 2013 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO MARIO UPEGUI HURTADO EN LOS GRADOS CRUZ DE PLATA Y CRUZ DE ORO". Resoluciones 095 y 096 del 6 de marzo de 2014. La Orden se entregará el día 19 de julio de 2014.
5. ACUERDO No. 477 DE 2011. "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL DÍA DEL CABILDANTE ESTUDIANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". En cumplimiento de este Acuerdo se desarrolló en la sesión Plenaria del 25 abril de 2014
6. ACUERDO 23 DE 1998. POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO PERIODÍSTICO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO. Resolución 228 de 2014. Resoluciones para los ganadores en las diferentes categorías. La Ceremonia de entrega de la Orden se llevó a cabo el día mayo en el Club el Nogal.
7. ACUERDO No. 298 DE 2007. "POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN EXCELENCIA AMBIENTAL JOSÉ CELESTINO MUTIS EN EL DISTRITO CAPITAL". Resolución 0303 del 19 de mayo de 2014. La Ceremonia de entrega de la Orden se llevará a cabo en el mes de octubre.
8. ACUERDO 45 DE 1999 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO COMUNITARIO GERMÁN ARCINIEGAS EN EL AÑO 2014". Resolución 0340 del 18 de junio de 2014.

## 6. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción 2014 "EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ", los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente; los mismos son tenidos en cuenta en la presentación de los informes de gestión. El análisis de los indicadores se refleja en el Anexo 5.

## 7. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTO Y OBJETIVOS.

La información correspondiente a este ítem se encuentra relacionada en los Anexos 6 y 7 del presente informe.

## 8. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: 2012-2013 "UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD".

El Concejo de Bogotá, D.C., expidió el Acuerdo No. 488 de 2012, "Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá para el Período Constitucional 2012-2015".

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Es por lo anterior que la Secretaría General contribuye a la realización de varios de esos objetivos, lo que se encuentra plasmado en el formato de seguimiento al Plan de Acción que se presenta según el Anexo No. 8 del presente informe.

## 9. PROCESOS ADSCRITOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 9.1 ANALES Y PUBLICACIONES.

De conformidad con numeral 12 del artículo 25 del Acuerdo 348 de 2008, la Secretaría General dirige las actividades de Anales del Concejo. Así pues, durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2014 se publicaron los siguientes textos: diez (10) Acuerdos, ciento setenta y cuatro (174) Proyectos de Acuerdo para primer debate, diecisiete (17) Proyectos de Acuerdo para segundo debate; cinco (5) Resoluciones y una (1) objeción.

### 9.2 GESTIÓN DOCUMENTAL.

Está ubicado jerárquicamente por el Sistema de Gestión de la Calidad como un proceso de apoyo, transversal ya que hace parte de todos los procesos del Sistema, cuya misión es organizar técnicamente la documentación producida y recibida por la Corporación conservarla y custodiarla, darla a conocer a la ciudadanía de forma ágil y oportuna -cuando sea requerida-, dentro del concepto de archivo total, para apoyar la labor normativa y de control político.

La Biblioteca Carlos Lleras Restrepo del Concejo de Bogotá, es la dependencia encargada de brindar información a los usuarios que así lo requieran, esta información consiste en Acuerdos, Proyectos de Acuerdo, expedientes de Proyectos de Acuerdo, Actas, y en general información que produzca el Concejo.

Durante el primer semestre de 2014 en la biblioteca se atendieron novecientos veintitrés (923) usuarios; estos usuarios realizaron mil setecientos cuarenta y siete (1.747) consultas discriminadas así:

- Temas de interés general: ciento veinticuatro 524 que representan el 30%.
- Temas sobre procesos políticos: mil doscientos veintitrés (1.223) que significan el 70% de las consultas.

### 9.3 GRABACION Y SONIDO

Este proceso es el responsable de grabar las sesiones de las distintas comisiones y plenarias que se han llevado a cabo durante el primer semestre del año 2014, así como de apoyar los actos de condecoración y eventos que se realizan en la Corporación. Además, los funcionarios asignados a dicho proceso, colaboran en cada una de las sesiones y sirven de apoyo a la Secretaría General y a los Subsecretarios de Despacho. A continuación se presenta la gestión correspondiente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

TOTAL SESIONES CUBIERTAS Y GRABADAS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014			
COMISIÓN	AÑO	TOTAL SESIONES GRABADAS	TOTAL SESIONES CUBIERTAS
SESIÓN PLENARIA	2014	45	45
PLAN	2014	33	33
GOBIERNO	2014	38	38
HACIENDA	2014	26	26
<b>TOTAL</b>	2014	142	142

ESTADO DE RELACIÓN DE EVENTOS CUBIERTOS EN EL RECINTO LOS COMUNEROS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014	
EVENTOS EN PATIO INTERIOR CON SONIDO Y FUERA DEL CONCEJO EVENTOS	02
EVENTOS EN EL RECINTO LOS COMUNEROS	27
<b>TOTAL EVENTOS CUBIERTOS</b>	29

#### 9.4. RELATORÍA.

A partir de la expedición del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, la transcripción de las actas se hace únicamente por solicitud de un Concejal, del Secretario General o de autoridad competente. Así las cosas, se vienen atendiendo las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta la prioridad de las mismas.

En el periodo comprendido entre el 2 de enero al 20 de junio de 2014 se transcribieron un total de treinta (30) actas discriminadas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ORIGEN	No. DE ACTAS
Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo	6
Comisión Segunda Permanente de Gobierno	3
Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público	9
Sesión Plenaria	12

#### 9.5 ARCHIVO

La Oficina de Archivo de la Corporación, se encarga de recibir documentación relacionadas con los requerimientos y peticiones, efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, Personas Naturales y Jurídicas y demás entes de control. Igualmente se ejercen labores de autenticación de copias de documentos que reposan en la Corporación, la cual se realiza mediante la confrontación directa de los documentos originales con sus respectivas copias.

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 24 de junio de 2014, se atendieron 64 solicitudes formuladas así: cincuenta y tres (53) solicitudes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, Personas Naturales y Jurídicas y demás entes de control y once (11) a través de derecho de petición. Igualmente se dio respuesta a doscientas diez (210) consultas internas relacionadas con Acuerdos, Actas, Proyectos de Acuerdo, Resoluciones y demás documentación existente en el Proceso de Archivo.

## 10. COMISIONES Y COMITÉS

De acuerdo con la Resolución No. 1315 de diciembre 19 de 2012, la Secretaría General hace parte de los siguientes comités:

### 10.1 COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

La Secretaría General de Organismo de Control actúa como Secretario de esta Comisión. En desarrollo del Acuerdo 36 de 1993 y de las Resoluciones Nos.0391 del 8 de agosto de 2005 y 00430 de 2006, los Honorables Concejales del Distrito Capital, postulan ante la Comisión de Acreditación los candidatos, para ser condecorados con la 2ª Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez”, en los distintos grados.

En la actualidad en cumplimiento de la Resolución No. 0512 de julio 24 de 2013, la Comisión está integrada por los Honorables Concejales Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Álvaro José Argote Muñoz, Javier Manuel Palacio Mejía, Germán Augusto García Zacipa y María Victoria Vargas Silva.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acreditación, Honorable Concejal Álvaro Argote Muñoz, se solicitó a la Procuraduría General de la Nación, bajo el radicado No. EE-12328 del 04 de diciembre de 2013, un concepto para determinar si el otorgamiento y entrega del premio al ganador de la Orden en mención, se encontraba inmerso dentro de las prohibiciones del marco de la Ley de Garantías electorales.

Según oficio CNCAE No. 000470, SIAF 174529, el doctor Juan Clímaco Jiménez Castro, Procurador Séptimo Delegado ante el Consejo de Estado, Miembro de la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales, emitió concepto, donde señaló, lo siguiente: *“Los reconocimientos que realicen las corporaciones públicas a diferentes personalidades de orden Nacional e Internacional, Instituciones públicas o privadas y/o personas jurídicas o naturales que le hayan prestado o generado beneficios, considera esta delegada que no se encuentran dentro de las prohibiciones previstas dentro del artículo 38 de la Ley de Garantías, sin embargo es necesario tener en cuenta que si el beneficiario de esta exaltación se encuentra dentro de los candidatos o movimientos o partidos políticos, esta no podría ser otorgada ya que se estaría incurriendo en un presunto acto de proselitismo a su favor”*.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Acreditación, acogió el concepto y por lo tanto decidió no entregar la Orden en mención hasta que concluyese el proceso electoral para la elección del Presidente de la República y así evitar cualquier interferencia de carácter político en el otorgamiento de dicha condecoración.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

En este orden de ideas, la entrega y otorgamiento de la “Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez en los Grados de Gran Cruz, Cruz de Oro y Cruz de Plata”, quedó suspendido desde el mes de enero hasta el mes junio de 2014.

## 10.2 COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Los Comités de Conciliación son instancias administrativas de cada entidad u organismo distrital que actúan como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de las entidades públicas. Estos comités en cada caso específico deciden la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público.

Con la expedición del Decreto Distrital 655 de 2011, artículo 4º., numeral 4.2, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, DC, a través de la Subdirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, viene ejerciendo la representación judicial y extrajudicial en los procesos instaurados en contra del Concejo de Bogotá, D.C.

Al interior de la Corporación este Comité se conformó mediante Resolución No.0275 de 1999, la cual se ha venido ajustando a las disposiciones vigentes, expidiéndose por la Mesa Directiva del Concejo las Resoluciones Nos. 164 del 12 de mayo, 179 del 3 de junio del 2010 y 1087 del 29 de octubre de 2012.

Hasta el mes de octubre de 2013 la Secretaría General hizo parte y presidió este comité, posteriormente mediante Resolución 672 del 22 de octubre de 2013, se cambió al interior de la Corporación la conformación del mismo, retirando a la Secretaría General.

No obstante lo anterior, el Presidente de la Corporación Miguel Uribe Turbay mediante Resolución No. 006 de junio 11 de 2014, nombró como su delegado “ad hoc” al Secretario General, LUÍS ALFREDO CERCHIARIO DAZA, para liderar las reuniones del Comité de Conciliación que se realicen para resolver los impedimentos formulados por sus integrantes y para que eventualmente integre y presida las reuniones en las que se estudiará la ficha técnica de Conciliación Extrajudicial No. 22.

## 11. OTRAS RESPONSABILIDADES

### 11.1 ACTAS JUNTA DE VOCEROS

La Junta de Voceros es convocada y presidida por el Honorable Concejal MIGUEL URIBE TURBAY Presidente de la Corporación, allí se definen las prioridades en la programación de los debates de Control Político, Foros e inclusión de los Proyectos de Acuerdo, en el orden del día de las comisiones y de la Plenaria, atendiendo equitativamente la participación de las Bancadas. La Secretaría General es la responsable de elaborar las actas ejecutivas.

Durante el primer semestre de 2014 se realizaron seis (6) reuniones ordinarias en las fechas:





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos, a saber:

1. Sesiones realizadas. Anexo No.1
2. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Proyectos Radicados.
3. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
4. Derechos de Petición. Anexo No.4
5. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5
6. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos. Anexo No.6 y Presupuesto Orientado a Resultados. Objetivos. Anexos No 7.
7. Plan de Acción 2014 Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”. Anexo No.8

La Presidenta de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia y el Subsecretario de Despacho, Jonathan Fernando Delgado Medina presentan el Informe de Gestión del Primer Semestre del año 2014, por el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio del año 2014; en los siguientes aspectos, a saber:

## 1. SESIONES

La Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en ejercicio de las atribuciones, funciones y competencias, especialmente en materia normativa y de control político, establecidas en la Constitución Política, en el Estatuto Orgánico para Bogotá, D.C., en las leyes especiales y en el régimen legal ordinario aplicable a los municipios y distritos, en todo aquello que no contradiga el régimen especial vigente para Bogotá, D.C.; sesionó durante el Primer Semestre del año 2014, en las siguientes fechas:

MES	DIAS DE SESIÓN							TOTAL
Enero	10	14	18	22	24	26	29	7
Febrero	06	07	10	14	19			5
Marzo	04	11	17	28	30			5
Abril	01	11	13					3
Mayo	09	13	16	27	29	30		6
Junio	02	07	08	11	13	16	20	7
<b>TOTAL</b>								<b>33</b>

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

1.2. SESIONES REALIZADAS Treinta y tres (33) sesiones discriminadas según su desarrollo, así

MES	CONTROL POLITICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	TOTAL
Enero	7			7
Febrero		2	3	5
Marzo	3	2		5
Abril	3			3
Mayo	2	4		6
Junio	4	3		7
TOTAL SESIONES	19	11	3	33
% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)	57,57	33,33	9.1	100%

## 1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los honorables concejales treinta y siete (37) citaciones a sesiones de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	7	7
Febrero	7	5
Marzo	6	5
Abril	3	3
Mayo	7	6
Junio	7	7
TOTAL	37	33

\*Se remitieron agendas de convocatoria para los días 05 y 28 de febrero, 31 de marzo y 31 de mayo de 2014, sin que se llevarán a cabo las sesiones.

## 1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 60 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); curso durante el primer semestre de 2014 para adelantar debates en materia normativa y de control político; setenta (70) citaciones a entidades y funcionarios de la Administración Distrital, tres (3) citaciones a funcionarios de los entes de control Distrital, setenta y tres (73) invitaciones a funcionarios y entidades de la Administración Distrital,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

noventa y una (91) invitaciones a entes de control, treinta y una (31) invitaciones a autoridades del orden Nacional y dieciséis (16) invitaciones a particulares, agremiaciones, asociaciones y ciudadanía en general.

#### 1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 numeral 7 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.), la Subsecretaria de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, expidió con destino a la Secretaría General del Concejo, seis (6) certificaciones de asistencia de los honorables concejales basadas en los llamados a lista a los concejales de la Comisión y registro de los concejales de otras comisiones, así:

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA RADICACIÓN SECRETARÍA GENERAL
Enero	IE1096	31 enero de 2014
Febrero	Sin Cordis por falencias en el Sistema	28 febrero 2014
Marzo	IE3261	31 marzo 2014
Abril	IE4548	29 abril 2014
Mayo	IE6196	30 mayo 2014
Junio	IE7263	20 junio 2014

La relación general de las sesiones adelantadas por la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por temas, en materia Normativa y de Control Político, pueden ser consultados en el link Comisión del Plan periodo 2012 – 2015 - Informe de Gestión Primer Semestre del año 2012 (Anexo No. 1).

## 2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias de los meses de febrero, mayo del año 2014; recibió de la Secretaria General de la Corporación para ser sometidos a Primer Debate veintiún (21) proyectos de Acuerdo.

### 11.1. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS

En virtud del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento interno se tramitaron los siguientes proyectos de Acuerdo:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

TRÁMITE DE PROYECTOS DE ACUERDO					
BANCADAS	RADICADOS	PRIORIZADOS	APROBADOS	ARCHIVADOS	DEVUELTOS DE / A SECRET. GENERAL
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	11*	0	1	8	
CAMBIO RADICAL	0	0	0	0	
PARTIDO LIBERAL	1*	0	0	0	
PARTIDO DE LA U	2	1	2	0	
PARTIDO CONSERVADOR	0	0	0	0	
PARTIDO MIRA	3	1	1	2	
PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL-PIN-	0	0	0	0	
PARTIDO ALIANZA VERDE	4	0	0	4	
PARTIDO ASI	0	0	0	0	
TOTAL BANCADAS	20	2	4	14*	
ADMINISTRACIÓN	1	1	1	0	
TOTAL PROYECTOS TRAMITADOS	22*	3	5	14*	0

\*. Tres (3) proyectos de Acuerdo se radicaron en junio, para debatirse en sesiones ordinarias del mes de agosto así: 147, 151 y 166 de 2014.

En la red interna del Concejo, link Comisión del Plan periodo 2012 – 2015, Informe de Gestión semestral del año 2014; se encuentra en el (Anexo No. 2), la relación con el cuadro general de todos los proyectos de Acuerdo de la Comisión.

## 2.2. PROYECTOS DE ACUERDO APROBADOS EN PRIMER DEBATE EN LA COMISIÓN

Se aprobó en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cinco (5) proyecto de Acuerdo en Primer Debate radicado en el primer semestre 2014 (proyectos de Acuerdo 062, 092, 097, 101,135). La relación de los proyectos de Acuerdo, aprobados en Primer Debate por la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial lo encuentra en el (Anexo No. 2).

## 2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

No se registran ningún proyecto de Acuerdo devuelto de la Secretaría General.

## 2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA

En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, se conformaron por el Presidente una (1) comisión accidental para el proyecto de Acuerdo 101 de 2014, en sesiones donde se estudiaron los proyectos de Acuerdo. (Anexo No. 2 C).

## 3. CONTROL POLITICO (Proposiciones)

En desarrollo de las atribuciones consagradas en los artículos 56, 57 y 58 del Acuerdo 348 de 2008 fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión proposiciones así:

### 3.1 TRÁMITE DE LAS PROPOSICIONES

PROPOSICIONES TRAMITADAS							
BANCADAS	APROBADAS	DEBATIDAS	PENDIENTES DE DEBATE	ARCHIVADAS	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES Y A SECRETARIA GENERAL	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES Y DE SECRETARIA GENERAL	PRIORIZADAS
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	12	2	9	5	1	0	4
CAMBIO RADICAL	13	2	9	6	2	1	3
PARTIDO LIBERAL	8	4	4	1	0	0	2
PARTIDO DE LA U	27	9	16	4	4	3	4
PARTIDO CONSERVADOR	7	1	5	1	0	1	2
MOVIMIENTO MIRA	8	1	5	2	1	1	2
OPCIÓN CIUDADANA	5	0	5	2	0	0	0
PARTIDO ALIANZA VERDE	19	6	10	4	3	0	3
PARTIDO ASI	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>25</b>	<b>63</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>20</b>

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

\* De las veinticinco (25) proposiciones debatidas, veintiuna (21) corresponden a 2013 y cuatro (4) a 2014.

\*\* De las sesenta y tres (63) proposiciones pendientes de debate, veintiocho (28) corresponden a 2013 y treinta y cinco (35) a 2014.

\*\*\*Las veinticinco (25) proposiciones archivadas corresponden al año 2013, debido a que el artículo 58 parágrafo 2 del Reglamento Interno dispone la prescripción al año.

\*\*\*\*De las veinte (20= proposiciones priorizadas, catorce (14) corresponden a 2013 y seis (6) al año 2014.

.La relación de la totalidad de las proposiciones aparecen en la red interna del Concejo, link Comisión del Plan periodo 2012 – 2015, Informe de Gestión del año 2013; encuentra el (Anexo No. 3), cuadro general proposiciones aprobadas en la Comisión del año 2013.

### 3.2 REALIZACIÓN DE FOROS

En ejercicio del control político y en cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión, se realizó un (1) foro durante el primer semestre de 2014 así:

1. Foro Regional “recuperación del Río Bogotá” Partido Liberal Colombiano, el 11 de abril de 2014.

### 3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL - CONTROL POLÍTICO

El Presidente de la Comisión Primera Permanente designó cero (0) comisiones accidentales, link – Informe del año 2014;

### 4. DERECHOS DE PETICIÓN

En el primer semestre del año 2014, la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tramitó veintidós (22) Derechos de Petición presentados por organizaciones sociales, particulares, ediles locales, honorables concejales y “Concejo cómo Vamos”; Todas las solicitudes fueron contestadas dentro del término legal y según la órbita de competencia de la Comisión; consultar el link Informe de Gestión Primer Semestre del año 2013, en el (Anexo No. 4).

### 5. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción del primer semestre de 2014 “EL CONCEJO LE RESPONDE A LA CIUDAD” de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial registra los indicadores que obran en el cuadro diligenciado en el (Anexo 5)

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 6. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTOS Y OBJETIVOS.

Se presentaron los siguientes resultados en el indicador orientado a resultado en producto y objetivo, obra en los (anexos 6 y 7)

## 7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AÑO 2013

Mediante Resolución 131 del 28 de marzo de 2014, se adoptó el Plan de Acción del Concejo de Bogotá; en cumplimiento del mismo, se procedió de manera conjunta con los funcionarios adscritos a la Comisión a la elaboración del Plan de Acción de la Comisión. Obra en anexo 8.

### COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE GOBIERNO

#### HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

LUCÍA BASTIDAS UBATÉ	OMAR MEJÍA BÁEZ
CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO	WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO
JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA	MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO
YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO	OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ
SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO
HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	MIGUEL URIBE TURBAY
MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	

#### MESA DIRECTIVA

RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO  
CORTÉS

Presidente

OLGA VICTORIA RUBIO

Primer Vicepresidente

MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO  
Segundo Vicepresidente

CÉSAR AUGUSTO RICO MAYORGA  
Subsecretario de Despacho

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos, a saber:

8. Sesiones realizadas. Anexo No.1
9. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Proyectos Radicados.
10. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
11. Derechos de Petición. Anexo No.4
12. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5
13. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos. Anexo No.6 y Presupuesto Orientado a Resultados. Objetivos. Anexos No 7.
14. Seguimiento Plan de Acción 2014 Comisión de Gobierno “EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ” Anexo No.8.

## 1. SESIONES.

MES	DÍAS DE SESIÓN									TOTAL
Enero	11	15	19	23	30	-	-	-	-	5
Febrero	2	6	11	15	20	21	22	-	-	7
Marzo	1	6	11	21	25	-	-	-	-	5
Abril	2	5	10	21	22	24	26	27	28	9
Mayo	2	7	10	15	19	20	26	-	-	7
Junio	3	6	15							3
TOTAL SESIONES										36

- 1.3. SESIONES REALIZADAS Treinta y seis (36) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

MES	CONTROL POLITICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	TOTAL
Enero	5			5
Febrero	3	2	2	7
Marzo	2	3		5
Abril	4	5		9
Mayo	1	6		7
Junio	1	1	1	3
TOTAL SESIONES				36
% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)	44,4 %	47,22 %	8.33 %	100%

La relación de sesiones obra en el Anexo No. 1

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

### 1.3 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los honorables concejales treinta y seis (36) citaciones a sesiones de la Comisión de Gobierno, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales; de las cuales se programaron y desarrollaron las sesiones así:

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	5	5
Febrero	7	7
Marzo	5	5
Abril	9	9
Mayo	7	7
Junio	3	3 a la fecha
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>36</b>

### 1.4 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron 77 citaciones a funcionarios de la Administración Distrital; 70 invitaciones para los debates de Control Político y para el ejercicio de la función normativa a entidades y funcionarios distritales; 131, invitaciones a autoridades del orden nacional 8 y 2 invitaciones a organizaciones civiles y ciudadanía en general.

### 1.5 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 numeral 7º del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); el Subsecretario de Despacho expidió con destino a la Secretaría General del Concejo, cinco (5) certificaciones de los Honorables Concejales, basadas en los llamados a lista a los concejales de la Comisión y registro de los concejales de otras comisiones, así:

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA RADICACIÓN SECRETARÍA GENERAL	No. DE SESIONES
Enero	2014IE1067 del 31 enero de 2014	31 enero de 2014	5
Febrero	2014IE1921 del 26 febrero de 2014	26 febrero de 2014	7
Marzo	2014IE3094 del 26 marzo de 2014	26 marzo de 2014	5
Abril	2014IE4580 del 30 de abril de 2014	30 de abril de 2014	9
Mayo	2014IE6090 del 29 de mayo de 2014	29 de mayo de 2014	7
Junio			3 sesiones
<b>TOTAL</b>			<b>36</b>

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2014, se radicaron en la Comisión de Gobierno ciento ocho (108) Proyectos de Acuerdo.

### 2.1 TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS

De los ciento ocho (108) proyectos de acuerdo radicados corresponden al siguiente trámite:

- Ciento tres (103) se estudiaron en sesiones ordinarias de febrero y mayo del año en curso que se describen en el cuadro a continuación.
- Dos (2) proyectos de acuerdo se radicaron por la Administración Distrital y tres (3) por los Honorables Concejales, para estudio en sesiones extraordinarias del mes de abril, según Decretos 120 del 3 de Abril y 126 del 4 de Abril de 2014.

Para las sesiones del mes de agosto de 2014, se han radicado 13 Proyectos de Acuerdo para su estudio y debate.

TRÁMITE DE PROYECTOS DE ACUERDO					
BANCADAS	RADICADOS	PRIORIZADOS	APROBADOS	ARCHIVADOS	DEVUELTOS A SECRETARÍA GENERAL
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	21	3	1	20	0
CAMBIO RADICAL	16	1	2	14	0
PARTIDO LIBERAL	13	3	2	11	0
PARTIDO DE LA U	21	7	1	20	0
PARTIDO CONSERVADOR	5	0	1	4	0
PARTIDO MIRA	7	2	0	7	0
ALIANZA VERDE	11	2	2	9	0
OPCION CIUDADADA	11	2	1	10	0
ASI	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN	3	0	1		0
<b>TOTAL PROYECTOS TRAMITADOS</b>	<b>108</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>97</b>	<b>0</b>

La relación de la totalidad de los proyectos de Acuerdo radicados se encuentra en el Anexo No. 2.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 2.2. PROYECTOS DE ACUERDO APROBADOS EN PRIMER DEBATE EN LA COMISIÓN

Se aprobaron en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno los siguientes Proyectos de Acuerdo: en el mes de Febrero tres (3), en Sesiones Extraordinarias del mes de abril dos (2) y en mayo seis (6) para un total de once (11) Proyectos de Acuerdo.

## 2.3 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA

En cumplimiento del Artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, se conformaron en sesiones, cinco (5) comisiones accidentales, para rendir el informe de modificación a los siguientes proyectos de Acuerdo:

No. 023, “Por medio del cual se crean las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres en Bogotá D.C.”

No. 036, “Por medio del cual se dictan directrices para la adecuación de la información pública, de trámites y servicios en las páginas web de las entidades del Distrito Capital con el fin de garantizar el acceso universal de las personas con discapacidad auditiva y visual”.

No. 084, “Por medio del cual se crea el Festival Distrital del Adulto Mayor en Bogotá”

No.091 “Por medio del se crea la Cátedra Bogotá”.

No. 102, “Por medio del cual se rinde tributo al Nobel de Literatura Gabriel García Márquez y se dictan otras disposiciones”.

Cualquier información podrá ser consultada en la ruta Comisiones/Comisión de Gobierno/Periodo 2012-2015/año 2014/Comisiones Accidentales/Gestión Normativa.

## 3. CONTROL POLÍTICO (Proposiciones)

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión ochenta y cuatro (84) proposiciones en el primer semestre del año 2014.

### 3.1 TRÁMITE DE LAS PROPOSICIONES

Según lo establecido en el Capítulo VI del Reglamento Interno del Concejo, se radicaron en la Comisión de Gobierno ochenta y cuatro (84) proposiciones en el primer semestre del año 2014, las cuales tuvieron el siguiente trámite:

- 84 proposiciones se radicaron directamente en la Comisión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Propositiones debatidas: Se han debatido veinte (20) proposiciones en el primer semestre del año, las cuales se encuentran detalladas de la siguiente forma:
- La relación de la totalidad de las proposiciones aparece en el siguiente cuadro y en el Anexo No.3.

PROPOSICIONES TRAMITADAS AÑO 2014							
BANCADAS	APROBADAS	DEBATIDAS	PENDIENTES DE DEBATE	ARCHIVADAS	TRASLADAS A OTRAS COMISIONES Y A SECRETARIA GENERAL	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES Y DE SECRETARIA GENERAL	PRIORIZADAS
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	9	4	6	0	2	1	4
CAMBIO RADICAL	6	3	3	0	3	0	0
PARTIDO LIBERAL	1	0	1	0	1	0	0
PARTIDO DE LA U	22	6	17	0	2	0	7
PARTIDO CONSERVADOR	6	1	3	0	2	0	4
MOVIMIENTO MIRA	6	0	4	0	2	0	2
OPCIÓN CIUDADANA	7	2	6	0	3	0	1
ALIANZA VERDE	27	4	18	0	7	0	3
PARTIDO ASÍ	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL	84	20 (1)	58	0	23 (2)	1	21 (3)

(1) Tener en cuenta que de las 20 proposiciones debatidas en el primer semestre de 2014, 10 corresponden a proposiciones del año 2013.

(2) De las 23 proposiciones trasladadas 6 corresponden a proposiciones del año 2013.

(3) De las 21 priorizaciones 3 corresponden a proposiciones del año 2013.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

### 3.2 REALIZACIÓN DE FOROS

En el Primer semestre de 2014 no se realizaron foros.

### 4. DERECHOS DE PETICIÓN

Se recibió durante el primer semestre en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno un (1) derecho de petición, el cual se respondió dentro del término legal y según la órbita de competencia. Adicionalmente por petición del honorable concejal Jorge Durán Silva desde el año 2004 se responde un derecho de petición de asistencia a sesiones. Anexo No. 4.

### 5. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción 2014 “EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ” de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente por parte de los tres Subsecretarios de las Comisiones Permanentes y la Secretaria General; los mismos, son tenidos en cuenta en la presentación de los informes de la Comisión.

El cuadro diligenciado obra según Anexo No. 5

### 6. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTOS Y OBJETIVOS.

El presupuesto orientado a resultados por productos y objetivos, obra en los Anexos Nos. 6 y 7.

### 7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: 2014 “EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”. Anexo No.8.

8. Es de aclarar que quien presidió la Comisión hasta el 23 de mayo de 2014, fue el honorable concejal Felipe Mancera Estupiñán; debido a su fallecimiento asumí la Presidencia a partir del 3 de junio, en consecuencia se incluyen las firmas de los Vicepresidentes para certificar este informe.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	JORGE LOZADA VALDERRAMA
JAIRO CARDOZO SALAZAR	MARIA CLARA NAME RAMIREZ
DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA	JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA
JORGE DURAN SILVA	DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES
DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA
LILIANA GRACIELA GUAQUETA DE DIAGO	JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES
SOLEDAD TAMAYO TAMAYO	

### MESA DIRECTIVA

FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ  
 Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
 BEJARANO  
 Primer Vicepresidente

DIEGO RAMIRO GARCÍA  
 Segundo Vicepresidente

HUGO CASTIBLANCO MARIN  
 Subsecretario de Despacho

El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos, a saber:

15. Sesiones realizadas. Anexo No.1
16. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Proyectos Radicados.
17. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
18. Derechos de Petición. Anexo No.4



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

19. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5  
 20. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos. Anexo No.6 y  
 Presupuesto Orientado a Resultados. Objetivos. Anexos No 7.  
 21. Plan de Acción 2014 Comisión de Hacienda y Crédito Público “El  
 Concejo le responde a Bogotá” Anexo No.8

## 1. SESIONES

MES	DIAS DE SESIÓN							TOTAL
Enero	12	16	20	25	27	31		6
Febrero	7	18	25					3
Marzo	10	18	26					3
Abril	3	6	8	12	22	29		6
Mayo	6	14	20	23				4
Junio	1	10	14	19				4
<b>TOTAL SESIONES</b>								<b>26</b>

1.1 SESIONES REALIZADAS: Veintiséis (26) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

MES	CONTROL POLÍTICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	TOTAL
Enero	6	0	0	6
Febrero	0	1	2	3
Marzo	3	0	0	3
Abril	4	2	0	6
Mayo	0	4	0	4
Junio	4	0	0	4
<b>TOTAL SESIONES</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>26</b>
<b>% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)</b>	<b>65.39%</b>	<b>26.92%</b>	<b>7.69%</b>	<b>100%</b>

La relación de sesiones obra en el Anexo No. 1

## 1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los honorables concejales veintinueve (29) citaciones a sesiones de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	6	6
Febrero	4	3
Marzo	4	3
Abril	6	6
Mayo	4	4
Junio	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>26</b>

### 1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron 82 citaciones a funcionarios de la Administración Distrital para los debates de Control Político y para el ejercicio de la función normativa, 131 invitaciones a entidades y funcionarios distritales, 9 invitaciones a autoridades del orden nacional y 15 invitaciones a organizaciones civiles y ciudadanía en general, para un total de 155 invitaciones.

### 1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 numeral 7° del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); el Subsecretario de Despacho expidió con destino a la Secretaría General del Concejo, seis (6) certificaciones de los Honorables Concejales, basadas en los llamados a lista a los concejales de la Comisión y registro de los concejales de otras comisiones, así:

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA RADICACIÓN SECRETARÍA GENERAL
Enero	2014IE1114	31 de enero de 2014
Febrero	2014IE1893	25 de febrero de 2014
Marzo	2014IE3232	31 de marzo de 2014
Abril	2014IE4602	30 de abril de 2014
Mayo	2014IE5885	26 de mayo de 2014
Junio	2014IE7254	20 de junio de 2014

## 2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2014, se radicaron en la Comisión once (11) Proyectos de Acuerdo, para su respectivo trámite.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 2.1 TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS

TRÁMITE DE PROYECTOS DE ACUERDO					
BANCADAS	RADICADOS	PRIORIZADOS	APROBADOS	ARCHIVADOS	DEVUELTOS A SEC. GENERAL
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	5	0	0	3	0
CAMBIO RADICAL	2	0	0	2	0
PARTIDO LIBERAL	3	0	1	2	0
PARTIDO DE LA U	2	1	0	2	0
PARTIDO CONSERVADOR	0	0	0	0	0
PARTIDO MIRA	0	0	0	0	0
PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	0	0	0	0	0
PARTIDO ALIANZA VERDE	1	0	0	0	0
PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA	0	0	0	0	0
TOTAL BANCADAS	10	0	0	10	0
ADMINISTRACIÓN	1	0	0	1	0
TOTAL PROYECTOS TRAMITADOS	14	1	1	10	0

La relación de la totalidad de los proyectos de Acuerdo radicados se encuentra en el Anexo No. 2.

## 2.2. PROYECTOS DE ACUERDO APROBADOS EN PRIMER DEBATE EN LA COMISIÓN

Se aprobó en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, un (1) proyecto de acuerdo.

## 2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

Del año 2014 ninguno.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA

En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, no se conformaron comisiones accidentales en sesiones donde se estudiaron proyectos de Acuerdo.

## 3. CONTROL POLITICO (Proposiciones)

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, treinta y seis (36) proposiciones, durante la vigencia 2014.

### 3.1 TRÁMITE DE LAS PROPOSICIONES

PROPOSICIONES TRAMITADAS							
BANCADAS	APROBADAS AÑO 2014	DEBATIDAS *	PENDIENTES DE DEBATE APROBADAS AÑO 2014 Y VIGENTES 2013 +	ARCHIVADAS	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES Y A SECRETARÍA GENERAL	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES Y DE SECRETARÍA GENERAL	PRIORIZADAS
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	4	3	5	3	0	2	3
CAMBIO RADICAL	6	1	12	6	1	2	2
PARTIDO LIBERAL	2	3	6	2	0	0	2
PARTIDO DE LA U	1	1	10	6	0	3	2
PARTIDO CONSERVADOR	3	3	3	4	2	0	0
MOVIMIENTO MIRA	5	1	8	4	2	1	2
OPCIÓN CIUDADANA	1	0	1	3	1	0	0
PARTIDO ALIANZA VERDE	14	3	21	3	1	5	2
ASI	0	1	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>66</b>	<b>31</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

\* Del Partido Liberal se debatieron: Una (1) proposición del año 2012 y dos (2) proposiciones del año 2013. Del Partido Conservador, se debatieron dos (2) Proposiciones del año 2013 y una (1) del año 2014. Del Polo Democrático Alternativo, se debatieron tres (3) proposiciones del año 2013. Del Partido Alianza Verde (antes Partido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Verde y Movimiento Progresistas), se debatieron tres (3) proposiciones del año 2013. Del Movimiento Político MIRA, del Partido Cambio Radical, del Partido de la U y del Partido ASI, una (1) proposición del año 2013, respectivamente.

+ Del año 2013 vigentes: Del Partido Polo Democrático Alternativo, una (1) proposición; de Cambio Radical, seis (6); del Partido Liberal, tres (3); del Partido de la U, ocho (8); del Partido Conservador, dos (2), del Movimiento MIRA, tres (3), del Partido Opción Ciudadana, Una (1); y del Partido Alianza Verde, cinco (5) proposiciones.

& Las Proposiciones archivadas corresponden al año 2013, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 58 del Acuerdo 348 de 2008 – Reglamento Interno.

La relación de la totalidad de las proposiciones aparece en el Anexo No.3

### 3.2 REALIZACIÓN DE FOROS

En ejercicio del control político y en cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, a la fecha no se ha realizado ningún foro.

### 3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL - CONTROL POLÍTICO

Durante el año 2014 se nombraron dos (2) Comisiones Accidentales de Vigilancia en el ejercicio del control político, así:

Por las Proposiciones 232, 234, 247, 253, 259, 260 y 301 de 2013, relacionadas con el tema de espacio público, debatidas en la sesión del 10 de marzo de 2014, se integró una comisión con los honorables concejales: CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO (coordinadora), DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Proposición 417 de 2013, relacionada con el tema de colegios y jardines, debatida en la sesión del 27 de enero de 2014, se integró una comisión con los honorables concejales: OMAR MEJÍA BÁEZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ROBERTO HINESTROSA REY y NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

### 4. DERECHOS DE PETICIÓN

Se recibieron durante el año en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, treinta y cinco (35) derechos de petición, los cuales fueron contestados dentro del término legal y según la órbita de competencia. Anexo No.

### 5. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción 2014, de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente por parte de los tres Subsecretarios de las Comisiones Permanentes y la Secretaria General; los mismos, son tenidos en cuenta en la presentación de los informes de la Comisión.

El cuadro diligenciado obra según Anexo No. 5

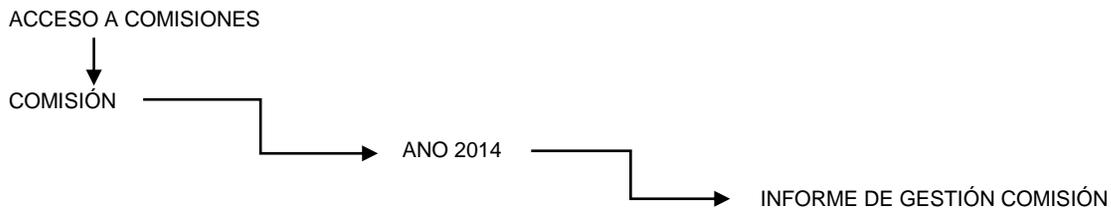
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 6. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTOS Y OBJETIVOS.

El presupuesto orientado a resultados por productos y objetivos, obra en los Anexos Nos. 6 y 7.

## 7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO 2014: EL CONCEJO LE RESPONDE A LA CIUDAD". Anexo No.8

Para consultar los anexos del presente informe, ingrese a:



### DIRECCIÓN JURÍDICA

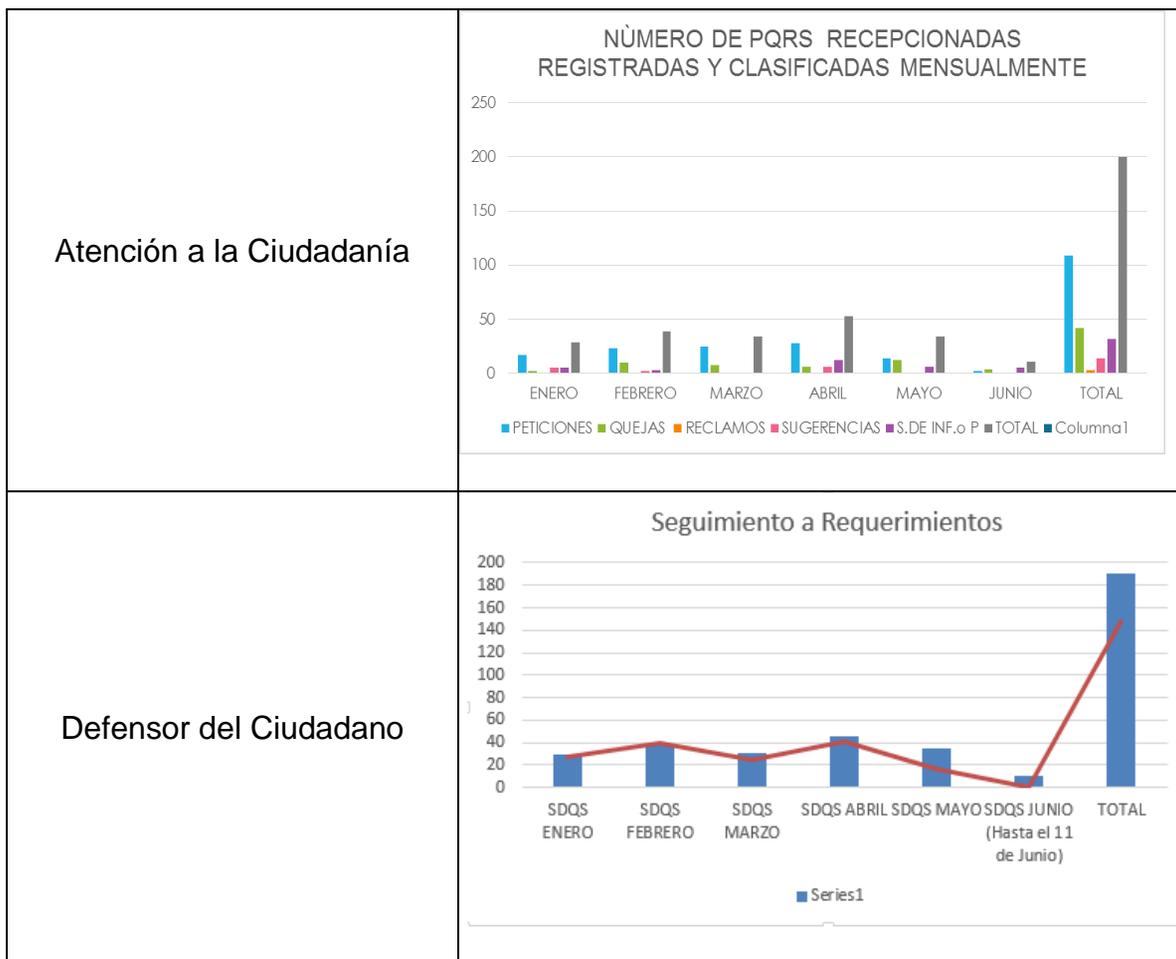
La Dirección Jurídica, creada mediante el acuerdo 492 de 2012, a través de sus procedimientos se permite rendir informe de su gestión durante el primer semestre de la vigencia 2014, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO	ESTADO
Asesoría Jurídica	<p>A lo largo del primer semestre de la vigencia 2014-2015, la Dirección Jurídica emitió los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prórroga de respuesta a un cuestionario por parte de la Administración Distrital, y/o la solicitud de prórroga de presentación de una ponencia por parte de un Concejal de Bogotá. Solicitado por: Subsecretario de Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</li> <li>• ¿A partir de qué momento se contabilizan los términos estipulados en el Acuerdo 348 de 2008, para la presentación de la ponencia de primer debate? Solicitado por: Secretaría General.</li> <li>• Sindicatos en Unidades de Apoyo Normativo. Solicitado por el H.C. Rubén Darío Torrado.</li> <li>• Horas extras para funcionaria. Solicitado por: la funcionaria Alicia González.</li> </ul>

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Coordinación de la Defensa Judicial	Coordinación y apoyo de la defensa judicial con la Subdirección de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., actualmente se encuentran sesenta y nueve (69) procesos activos.																														
Conciliaciones Extrajudiciales	El Director Jurídico hace parte del Comité de Conciliación del Concejo de Bogotá, D.C., y en este semestre ha asistido a dos (2) conciliaciones, en los cuales se han tomado importantes decisiones para los intereses de la Corporación. Es de agregar que se llevaron a cabo once (11) reuniones del Comité de Conciliación.																														
Control Interno Disciplinario	<table border="1"> <tr> <td>PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>AUTOS DE INDAGACION PRELIMINAR</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>DILIGENCIAS DE AMPLIACION Y RATIFICACION</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>DECLARACIONES DE VERSION LIBRE</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>DILIGENCIA DE DECLARACIONES JURAMENTADAS</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PLIEGOS DE CARGOS</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>AUTOS DE ARCHIVO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>CITACIONES DE NOTIFICACION DE DILIGENCIAS</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>AUTOS INHIBITORIOS</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>RESPUESTA A SOLICITUDES</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>OFICIOS A ENTES DE CONTROL INFORMANDO ACTUACIONES</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>OFICIOS SOLICITANDO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y SOLICITUD DE PRUEBAS</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>OFICIOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SOLICITANDO INFORMACION DE LOS DISCIPLINADOS</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>EL PROCESO 006/13 ESTA EN FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, AUDIENCIA VERBAL, EL 008/13 QUE SE DICTO AUTO PLIEGO DE CARGOS. LOS PROCESOS DEL AÑO 2014, TODOS ESTAN EN ETAPA DE INDAGACION PRELIMINAR E INVESTIGACION DISCIPLINARIA</td> <td>2</td> </tr> </table>	PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS	6	AUTOS DE INDAGACION PRELIMINAR	6	DILIGENCIAS DE AMPLIACION Y RATIFICACION	5	DECLARACIONES DE VERSION LIBRE	5	DILIGENCIA DE DECLARACIONES JURAMENTADAS	6	PLIEGOS DE CARGOS	2	FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA	1	AUTOS DE ARCHIVO	0	CITACIONES DE NOTIFICACION DE DILIGENCIAS	65	AUTOS INHIBITORIOS	0	RESPUESTA A SOLICITUDES	7	OFICIOS A ENTES DE CONTROL INFORMANDO ACTUACIONES	12	OFICIOS SOLICITANDO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y SOLICITUD DE PRUEBAS	6	OFICIOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SOLICITANDO INFORMACION DE LOS DISCIPLINADOS	8	EL PROCESO 006/13 ESTA EN FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, AUDIENCIA VERBAL, EL 008/13 QUE SE DICTO AUTO PLIEGO DE CARGOS. LOS PROCESOS DEL AÑO 2014, TODOS ESTAN EN ETAPA DE INDAGACION PRELIMINAR E INVESTIGACION DISCIPLINARIA	2
PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS	6																														
AUTOS DE INDAGACION PRELIMINAR	6																														
DILIGENCIAS DE AMPLIACION Y RATIFICACION	5																														
DECLARACIONES DE VERSION LIBRE	5																														
DILIGENCIA DE DECLARACIONES JURAMENTADAS	6																														
PLIEGOS DE CARGOS	2																														
FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA	1																														
AUTOS DE ARCHIVO	0																														
CITACIONES DE NOTIFICACION DE DILIGENCIAS	65																														
AUTOS INHIBITORIOS	0																														
RESPUESTA A SOLICITUDES	7																														
OFICIOS A ENTES DE CONTROL INFORMANDO ACTUACIONES	12																														
OFICIOS SOLICITANDO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y SOLICITUD DE PRUEBAS	6																														
OFICIOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SOLICITANDO INFORMACION DE LOS DISCIPLINADOS	8																														
EL PROCESO 006/13 ESTA EN FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, AUDIENCIA VERBAL, EL 008/13 QUE SE DICTO AUTO PLIEGO DE CARGOS. LOS PROCESOS DEL AÑO 2014, TODOS ESTAN EN ETAPA DE INDAGACION PRELIMINAR E INVESTIGACION DISCIPLINARIA	2																														
Cobro Persuasivo	En el Concejo de Bogotá, D.C., en la vigencia 2014, por solicitud de la Dirección Financiera, la Dirección Jurídica adelantó un proceso de cobro persuasivo.																														
Cobro Coactivo	Respecto de los procesos de cobro coactivo, estos son de competencia de la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda y del proceso de ejecuciones fiscales de la Contraloría de Bogotá, D.C.																														

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La dirección administrativa asume la responsabilidad de velar por la coordinación y evaluación de los procesos Administrativos y de Talento Humano de la Corporación. Así como el proceso de Correspondencia y manejo del Conmutador de la entidad.

Dentro de los objetivos Generales del Plan de Acción 2014-2015, en lo referente a hacer más eficiente y eficaz la Gestión Normativa y de Control Político, se encuentra la actividad de implementar el Plan Piloto del Teletrabajo en la Corporación, para esta actividad se han realizado diferentes reuniones con el Ministerio de Trabajo y asistido a capacitaciones para la implementación del Teletrabajo, así mismo, se expidió la Resolución No.310 del 23 de mayo de 2014, creando el comité coordinador del Teletrabajo, para la puesta en marcha del mismo y se entregó el cronograma ante el Comité donde fue aprobado.

Otro de los objetivos del Plan es la de fortalecer y actualizar la infraestructura física, tecnológica y de servicios, donde encontramos varias estrategias en lo relacionado con:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 1. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL CLAUSTRO

Se encuentra realizando obra de reforzamiento de las instalaciones del Concejo de Bogotá, D.C., y se llevan a cabo las reuniones de obra de seguimiento al contrato suscrito con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, como apoyo a la supervisión se han adelantado lo siguiente:

- Se trasladó el Data center al CAD.
- Construcción del campamento de obra, oficinas para los profesionales, zonas de cambio para el personal, zonas de servicios, depósito de materiales y patio de maniobras.
- Se están adelantando obras en la zona 1 de la etapa 1, que corresponde al costado sur del claustro, principalmente con obras de Reforzamiento Estructural del Salón Rodrigo Lara, con actividades que Incluyen retiro de pisos y excavaciones, construcción de zapatas, retiro de pañetes, perforaciones y regatas de los muros portantes, la ubicación de platinas estructurales. Construcción, traslados e implementación de cerramientos para obra y aislamientos de circulación para el acceso y tránsito de Concejales.
- Se ha ejecutado la elaboración de sobre cubierta, que permitió el desmonte de teja y verificación de estructura en madera para su adecuación.
- Adecuación de los nuevos espacios recibidos para inicio de construcción. En esta zona se han iniciado los trabajos preliminares como exploraciones de cimentación y entresijos, calas murarias, exploraciones bajo cubierta y adecuación de los espacios para el inicio de las actividades del Reforzamiento Estructural, el cual incluye el trazado de ejes de pantallas en concreto y verificación de acciones a seguir con especialistas estructurales.

## 2. ACONDICIONAR LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD

En este proceso se adecuaron las oficinas administrativas del CAD segundo piso.

## 3. ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Para el primer semestre se realizó la elaboración de solicitud de contratación, con la respectiva justificación y elaboración de siete (7) fichas técnicas para la adquisición y/o renovación de la infraestructura tecnológica, así:

- Sistema de Video con pantallas (video Wall), con lo cual se pretende mejorar las presentaciones que se realizan en el recinto los comuneros y por ende la buena visualización de las exposiciones que se realizan por parte de los Concejales y la administración dentro de las sesiones del Concejo. Igualmente se pretende eliminar el alto costo de mantenimiento correctivo del sistema actual Video Beam.
- Fortalecimiento y actualización del sistema de Voto electrónico y los recursos informáticos de la institución a través de la contratación: Actualización y mantenimiento del software de fábrica, configuración, parametrización del Software Voto Electrónico y módulo delegado para el sistema congreso digital

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

(Opciones de Curul) instalado en el Concejo de Bogotá y Adquisición de micrófonos largos para unidades de intervención (DCN-MICL) y Licencias de Software para transcripción de Meeting Recorde. Compra de 51 Mouse Laser Usb y Teclados Flexibles Multimedia Usb.

- Actualización del sistema de ups, sistema de potencia regulada, modular tipo rack.
- Adquirir 4 equipos portátiles y las licencias de Sistema operativo y software ofimático.
- Adquirir una (1) impresora de tarjetas PVC e insumos para el Concejo de Bogotá, con su respectiva instalación, soporte, configuración, capacitación y puesta en Operación.
- Actualización del controlador de WiFi (conexión inalámbrica) por obsolescencia en su reemplazo se cambiaría a un dispositivo de OmniAccess 4504XM dispositivo de última generación. Permitiendo mejor accesibilidad y gestión de los servicios de Red Inalámbrica,
- Ampliación de los canales de comunicación, Canal de navegación, canal dedicado entre Sede principal del Concejo y 2do piso CAD y Canal de streaming.

#### 4. GARANTIZAR EL MEDIO DE TRANSPORTE PARA LOS CONCEJALES

Para garantizar el medio de transporte de los Concejales se realizó gestión ante la Secretaria de Hacienda, para adelantar Convenio Interadministrativo con la Unidad de Protección Nacional para los vehículos de los Honorables Concejales.

#### 5. SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Programa de Gestión Integral de residuos sólidos, ha realizado una gestión óptima en cuanto al aprovechamiento de los diferentes tipos de residuos que se pueden vincular de nuevo al proceso de producción donde a lo largo del año se ha aprovechado el 11% de los residuos totales, es decir que de 19130 Kg de residuo ordinario se ha incursionado de nuevo 2160 Kg de residuos aprovechables.

Fecha	GRA	RTG	Resultado	Meta
30/ene/2014	432,00	3.826,00	11,29%	5%
28/feb/2014	457,00	3.826,00	11,94%	5%
31/mar/2014	521,00	3.826,00	13,62%	5%
30/abr/2014	220,00	3.826,00	5,75%	5%
31/may/2014	530,00	3.826,00	13,85%	5%
30/jun/2014			0,00%	5%
31/jul/2014			0,00%	5%
31/ago/2014			0,00%	5%
30/sep/2014			0,00%	5%
31/oct/2014			0,00%	5%
30/nov/2014			0,00%	5%
31/dic/2014			0,00%	5%
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>2.160</b>	<b>19.130</b>	<b>11,29%</b>	<b>5%</b>

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

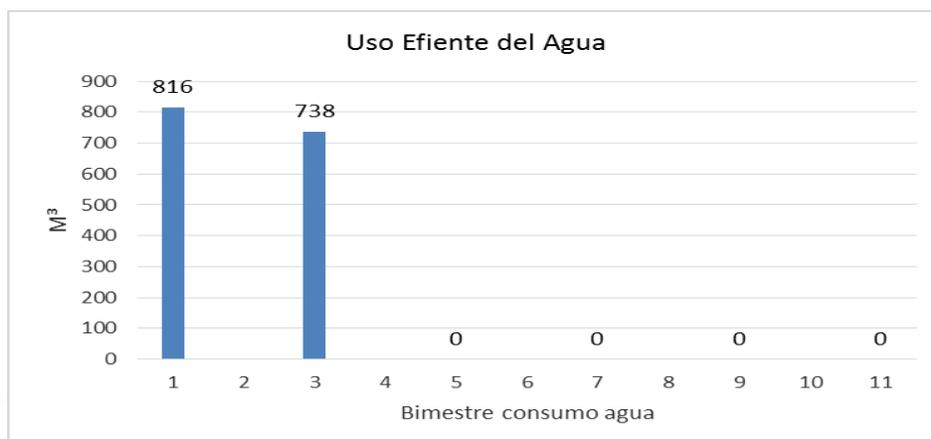


### 5.1 USO EFICIENTE DEL AGUA

Para el primer semestre de 2014 el Concejo de Bogotá ha venido realizando una labor importante acerca del uso racional del agua, mostrando resultados importantes en la optimización del uso del recurso.

En el periodo de enero a junio de 2014 se ha logrado una disminución de 248 m<sup>3</sup>, es decir que se ha generado una disminución de 26 m<sup>3</sup>, dando cumplimiento a la meta establecida en el PIGA.

Fecha	CPAct	CPAnt	Resultado	Meta
30/ene/2014				3%
28/feb/2014	816	986	17,22%	3%
31/mar/2014				3%
30/abr/2014	738	816	9,59%	3%
31/may/2014				3%
30/jun/2014	0	0		3%
31/jul/2014				3%
31/ago/2014	0	0		3%
30/sep/2014				3%
31/oct/2014	0	0		3%
30/nov/2014				3%
31/dic/2014	0	0		3%
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>1.554</b>	<b>1.802</b>	<b>13,76%</b>	<b>3%</b>



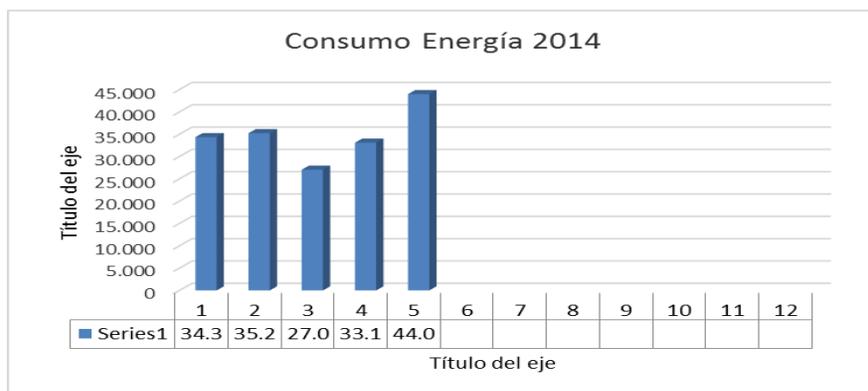
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 5.2 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Para el primer semestre de 2014 el Concejo de Bogotá ha venido realizando un seguimiento importante acerca del uso racional de la energía, mostrando resultados importantes en la optimización del uso del recurso.

En el periodo de enero a junio de 2014 se ha generado un aumento en el consumo de energía del 3% durante todo el semestre, ya que se inició en el mes de abril la obra de reforzamiento estructural donde han venido utilizando equipos industriales tales como equipos de soldadura los cuales generan incremento en el consumo.

Fecha	CPAct	CPAnt	Resultado	Meta
30/ene/2014	34.337	38406	10,59%	3%
28/feb/2014	35.242	34337	-2,64%	3%
31/mar/2014	27.047	35242	23,25%	3%
30/abr/2014	33.109	27047	-22,41%	3%
31/may/2014	44.000	33109	-32,89%	3%
30/jun/2014				3%
31/jul/2014				3%
31/ago/2014				3%
30/sep/2014				3%
31/oct/2014				3%
30/nov/2014				3%
31/dic/2014				3%
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>173.735</b>	<b>168.141</b>	<b>-3,33%</b>	<b>3%</b>



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

### 5.3 SOSTENIBILIDAD DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA

Para el primer semestre de 2014 se han realizado 5 capacitaciones del Subsistema de Gestión Ambiental a los funcionarios del Concejo de Bogotá D.C. una capacitación por mes en temas tales como:

1. Política Ambiental
2. ISO 14001:2004
3. Ciclo PHVA
4. Normatividad Ambiental
5. Programas de Gestión Ambiental
6. Tips Ambientales
7. Impactos Ambientales del Concejo de Bogotá D.C.
8. Deberes del Funcionario en Gestión Ambiental.

Así mismo, presenta un resumen de actividades importantes realizadas en los diferentes procesos de la Dirección, que a continuación se detalla:

## 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dentro de la política del SG-SST se estableció que se debe tener las condiciones de un ambiente de trabajo seguro y saludable a través de la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos principalmente de origen Psicosocial, Público, Ergonómico, Físicos.

- Dentro del programa de promoción de la salud y prevención de enfermedad, se realizaron las siguientes actividades como: Prueba de esfuerzo, programa de nutrición, programa SOL (Orden y Aseo), exámenes periódicos a los funcionarios, equipo de futbol y brigadistas, a continuación se relaciona los exámenes realizados durante el primer semestre de 2014, así:

Examen Médico de Ingreso:	242
Examen Médico Periódicos:	525
Examen Médico Reincorporación post incapacidad y/o por reintegro:	1
Examen Médico Retiro:	14
Paraclínicos:	12
Audiometría:	142
Espirometría:	56
Examen Antígeno prostático:	58
Calcio sérico:	72
Examen cardiovascular:	58
Prueba de esfuerzo:	151
Evaluación Médica de los Brigada de Emergencias:	38
Evaluación Médica Equipo de Fútbol de la Entidad:	20
Nutrición:	120
Exámenes de laboratorios:	585

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Se expidió la Resolución No.322 del 5 de junio de 2014 conformación del COPASO.
- Se realizó capacitación comités en funciones y responsabilidades (Accidentalidad, elementos de protección e inspecciones).
- Se viene realizando a las actividades del COPASO.
- Se actualizó en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el informe de revisión por la Dirección, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el Reglamento de la Brigada de Emergencias, el Plan Institucional de Emergencias.
- Se ubicaron los buzones de sugerencias para identificar los actos y condiciones inseguras.

## 7. CARRERA ADMINISTRATIVA

De conformidad con el Acuerdo No. 492 de 2012, “por el cual se modifica la estructura organizacional del Concejo de Bogotá, D.C., se crean dependencias”, se realizan en las fechas establecidas las prórrogas de los encargos y en provisionalidad ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- Se realizaron los trámites correspondientes para realizar las prórrogas de encargos y provisionales en vacancias definitivas.
- Nuevamente se verifica el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de cada uno de los cargos, en cuanto a la experiencia laboral, académica y profesional requeridas, se revisaron 132 historias laborales de los funcionarios.
- Se realizó el estudio de verificación para el otorgamiento de encargo y provisionalidad de los siguientes cargos, así como la solicitud de la Autorización de la CNSC para proveerlos:

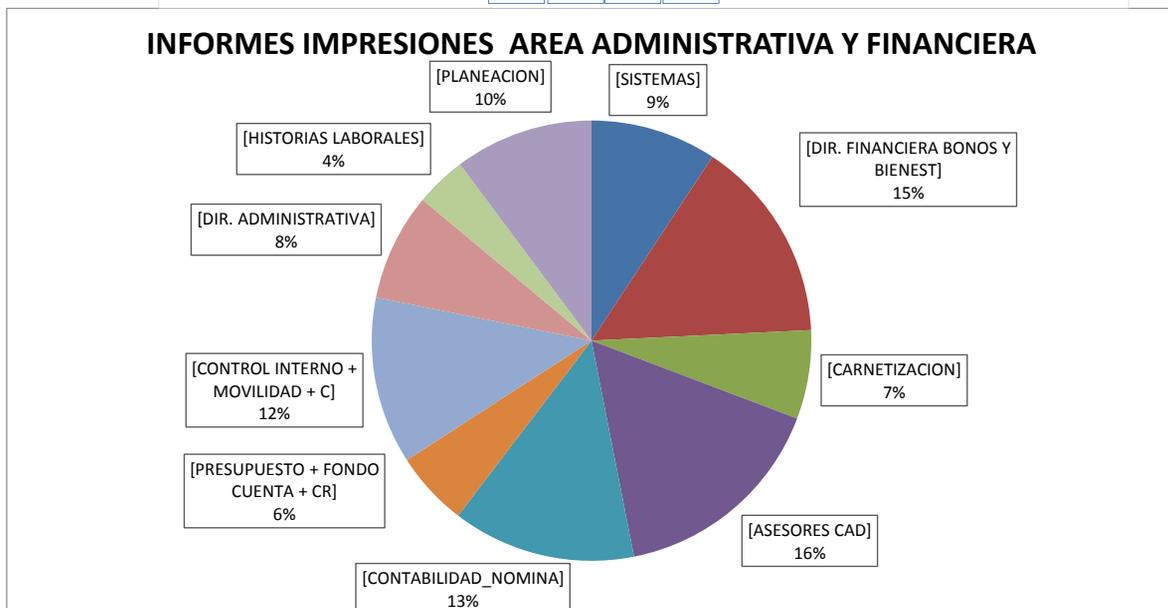
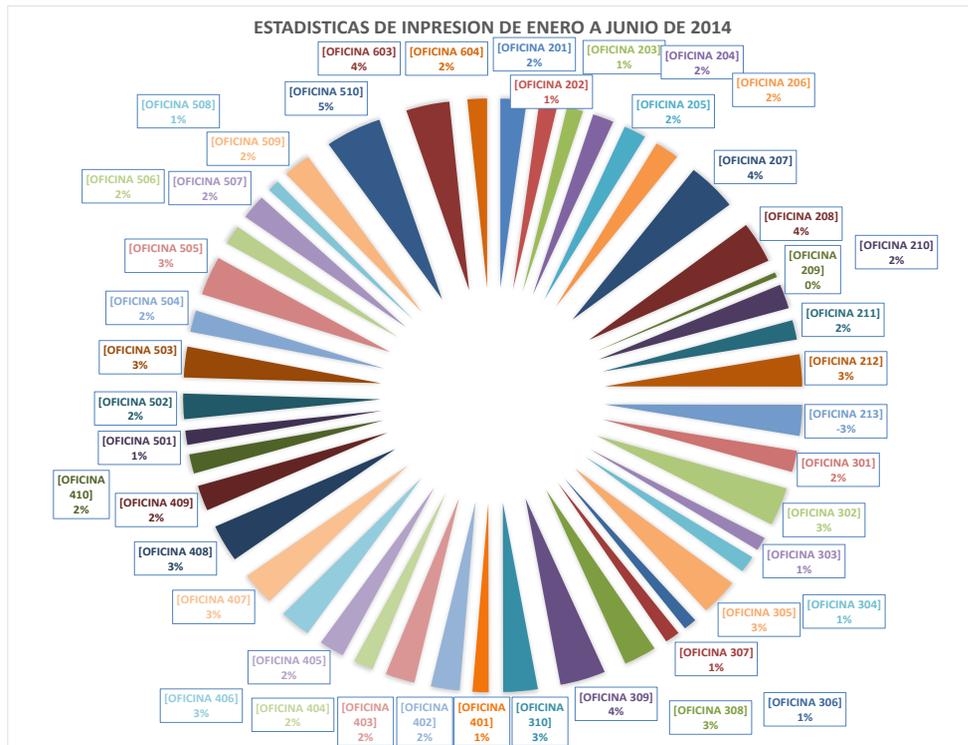
CARGO	ÁREA DE UBICACIÓN
Profesional Universitario 219-03	Actos Administrativos
Profesional Universitario 219-03	Nómina
Profesional Universitario 219-02	Posesiones
Técnico 314-05	Bonos Pensionales
Auxiliar Administrativo 407 - 11	Transversal
Auxiliar de Servicios Generales 470-03	Transversal

- Se realizaron 17 gestiones ante la CNSC entre solicitudes de autorización de prórroga y de nuevo nombramiento.
- Se elaboraron de 82 Resoluciones de nombramiento encargo, provisionales, prórrogas, así, como la consulta de antecedentes de cada uno de los funcionarios.
- De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y demás normas concordantes, durante el primer semestre se adelantó la primera fase de Evaluación del Desempeño para el periodo 1 de febrero de 2013 a 31 de enero de 2014, estableciéndose la implementación de los acuerdos de gestión y de los compromisos laborales, cuya evaluación definitiva del desempeño, para los funcionarios de Carrera Administrativa, se realizó en las fechas establecidas, es decir, dentro de los 15 primeros días del mes de febrero de 2013.

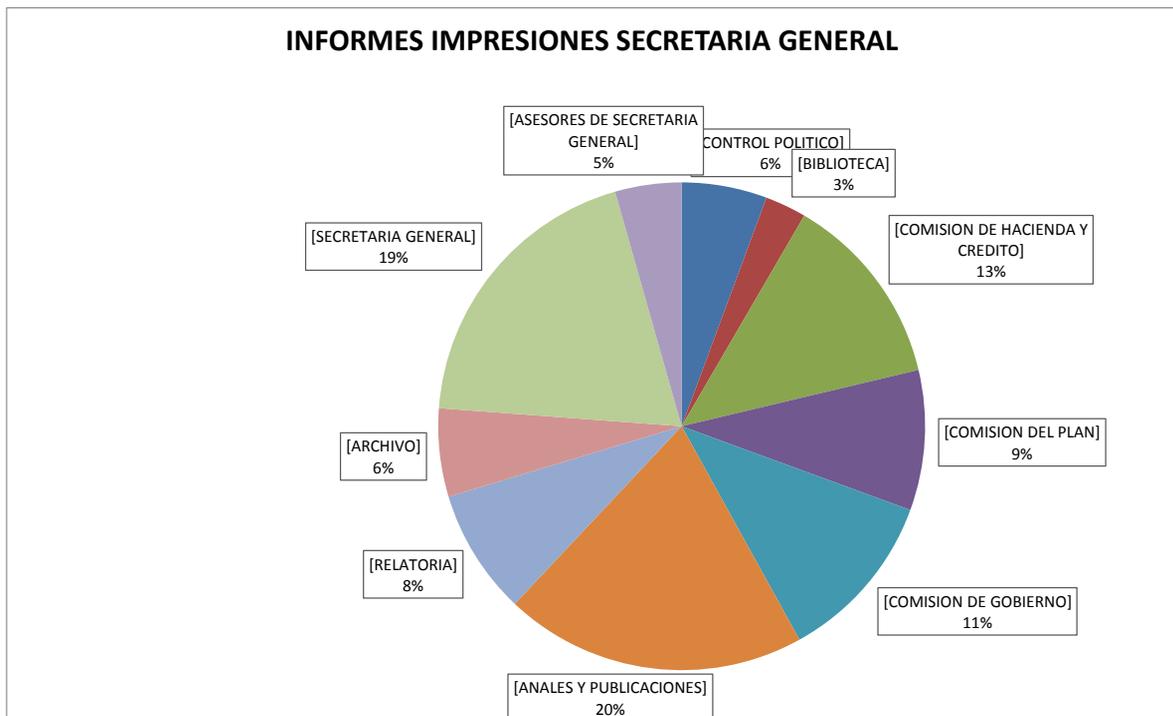


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Se instalaron 175 computadores, tanto para el parte misional como administrativa del Concejo de Bogotá.
- Seguimiento al control de ejecución de la contratación en lo que refiere a la parte tecnológica de la Corporación.
- Se programaron 3 mantenimientos uno para impresoras y dos para computadores.
- Se realizó el diagnóstico y solución a los incidentes reportados durante el mantenimiento correctivo.
- A continuación se relaciona las estadísticas de impresión en la Corporación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013



## 9. BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN.

Dentro del programa de Bienestar Social se desarrollaron actividades del Plan Institucional de capacitación a los funcionarios de la Corporación y actividades de bienestar social.

- Se capacitaron 86 funcionarios en los diferentes cursos y ejes temáticos.
- Se realizaron actividades permanentes y participativas que busca, crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar

sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión del Concejo de Bogotá.

No.	DESCRIPCIÓN	No. Participantes
1	Día de la Mujer	280
2	Día de la Secretaria	80

- En cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2014, la Mesa Directiva y la Dirección Administrativa de la Corporación, organizaron actividades recreativas culturales para mejorar las condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los funcionarios de la Entidad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Dentro de las encuestas realizadas a los funcionarios que participaron en las diferentes actividades; arrojaron como resultado que los programas son de excelente calidad.
- El 97% de los funcionarios encuestados en las diferentes actividades como son: Día de la mujer, día de la secretaria opinó que los eventos culturales y recreativos, la calidad de los sitios, los alimentos y el transporte son de excelente calidad.
- En cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005, el Concejo de Bogotá mediante Resolución 0381 del 10 de mayo de 2013 “Por el cual se establecen procedimientos para la selección de equipos de trabajo que formulen y desarrollen proyectos de Mejoramiento de procesos, procedimientos para el perfeccionamiento de la gestión del Concejo de Bogotá D. C.” donde hubo participación de los funcionarios en la presentación de sus propuestas a desarrollar, encontrándose que el comité de incentivos definió que todos los equipos inscritos son viables para la ejecución. El Comité de Incentivos en el primer semestre de 2014, se ha reunido, con el fin de realizar las de los seis (6) equipos de trabajo.
- Se orientó a 120 funcionarios nuevos en el proceso de afiliación al sistema de Seguridad Social Integral, tales como la selección del fondo de pensiones, cesantías, entidades promotoras de salud, la afiliación a la administradora de riesgos laborales y a la caja de compensación familiar, la cual es seleccionada por la Corporación.
- Se realizó el proceso de orientación y afiliación a 350 personas en condición de beneficiarios y se gestionó el reconocimiento del subsidio monetario a más de 250 hijos de funcionario beneficiarios.

## 10. MANTENIMIENTO:

Se adelantaron diferentes actividades tendientes al mejoramiento de la planta física, redes eléctricas, sanitarias y de comunicación de la entidad, para tal fin se efectuaron diferentes actividades como:

### 10.1 INFRAESTRUCTURA

- Se realizaron actividades de pintura y lavado de alfombras en las oficinas de Concejales, salones de sesiones y áreas administrativas.
- Se remodeló la Casona y caseta de vigilancia ubicada en el Parqueadero Antiguo.
- Se realizó el control y seguimiento a obras especiales en ejecución del contrato con la empresa de mantenimiento.
- Se ejecutó el mantenimiento y arreglo de los gabinetes contra incendio e impermeabilización de los techos de áreas antiguas.
- Se realizaron correcciones de escapes de agua en sanitarios, cambios de válvulas en los fluxómetros en baños.
- Se adecuo y se realizó entrega del salón Lara Bonilla al contratista encargado de adelantar la restauración de las obras de arte pertenecientes a la Corporación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Se instalaron en los baños llaves de Push con el fin de bajar el consumo de agua, según lo recomienda el PIGA.
- Se efectuó el mantenimiento, poda de arbustos y mejoramiento del jardín del polideportivo de la corporación.

## 10.2 SECTOR ELÉCTRICO

- Se realizó el cambio de (10) balastos y tubos fluorescentes a las luminarias en la sede del CAD.
- Seguimiento y control al contrato de mantenimiento preventivo de las UPS, a través de la firma INGEAL.
- Se cambiaron 25 luminarias e instalación de 10 balastos, Reparación de veinticinco (12) lámparas en la sede principal del Concejo.
- Se cambiaron tomas, bombillería, e interruptores en todas las instalaciones de la entidad.
- Se han efectuado dos (2) simulacros de cortes de energía, para observar el funcionamiento de las UPS y Planta Eléctrica nueva.
- Se coordinó con la compañía Ingeal el mantenimiento de dos equipos ups.
- Se realizó mantenimiento continuo de luminarias en los Salones de Sesiones y sedes sociales.
- Se ejecutó la calibración de los sistemas ahorradores de agua.
- Se está efectuando acompañamiento a la ejecución del contrato de mantenimiento de redes de voz y datos con la firma CONTRONET.
- Se realizó mantenimiento y conversión de 8 lámparas fluorescentes compactas dando cumplimiento a la norma de ahorro de energía y mejorando la iluminación.
- Se efectuó el acompañamiento al inventario de luminarias especificando su clase y tipo para adelantar las actividades del programa PIGA.

## 10.3 SECTOR HIDRÁULICO

- Se realizaron dos lavados y desinfección de los tanques de agua potable y pozos de aguas negras.
- Se realizaron dos taponamientos de sanitarios y lavamanos.
- Se realizó el control mensual de mantenimiento a la cuarto de bombas de suministro de agua potable.
- Se realizó inspección al sistema hidráulico de emergencia.
- Se realizó actividad de garantía de la membrana en PVC Sika plan, sobre la palca del edificio para la impermeabilización del quinto y sexto piso.

## 10.4 SECTOR TELEFÓNICO

- Se trasladaron 10 terminales telefónicos digitales y 4 análogos.
- Se instalaron nuevas líneas directas y extensiones en oficinas administrativas en la sede de SHD.
- Se realizó mantenimiento y arreglo a cuatro (4) aparatos telefónicos.
- Se entregaron los equipos y se capacito en el manejo a los nuevos funcionarios de las UAN, sobre el sistema telefónico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 10.5 ASCENSORES

- Se realizó el cambio de un sistema de freno de una cabina.
- Se efectuó prueba con la portería de la entrada principal del funcionamiento del citófono que atiende las cabinas de los ascensores en caso de emergencia.
- Se cambiaron las láminas acrílicas de las cabinas para mejorar la iluminación.

## 10.6 CERRAJERÍA

- Se realizó el cambio oportuno de guardas y chapas de oficinas, baños, recintos y cabina de sonido
- Se adecuo un área con cambio de cerraduras para el almacenamiento de equipos de cómputo en el primer piso de la casona.
- Cambio de guardas al acceso a la plazoleta y parqueadero polideportivo y accesos a salones de sesiones.
- Se realizó el cambio de cerraduras de escritorio, archivadores y cajoneras en las oficinas de concejales y sede administrativa.
- Se realizaron 130 servicios de cerrajería.

## 11. POSESIONES

Revisión de los documentos relacionados con los actos administrativos de nombramiento para posesión. Fueron 84 funcionarios que se posesionaron.  
 Desarrollo y aplicación del programa de inducción y reinducción.  
 Recepción y organización de las planillas de asistencia de la UAN.  
 Presentación del Informe SIGIA al Servicio Civil del Distrito.

## 12. HISTORIAS LABORALES

ACTIVIDAD	
Documentos foliados y archivados en sus respectivas historias laborales	10.708
Folios digitalizados	18.906
Certificaciones elaboradas	531
Certificaciones confirmadas telefónicamente (aproximadamente)	300
Historias laborales suministradas a los diferentes procesos de la Corporación	477
Historias laborales nuevas organizadas e ingresadas al sistema de archivo	45
Solicitudes respondidas a diferentes organismos de control, juzgados y Proceso de Control Disciplinario	34
Verificación de documentos de historias laborales	20

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

### 13. MOVILIDAD

- Se ha dado trámite a las diferentes solicitudes de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, para los vehículos (camionetas) asignadas a las oficinas administrativas y Concejales que no se les ha asignado vehículo de renta contrato 151 de 2008.

SOLICITUDES RADICADAS	SOLICITUDES ATENDIDAS	% DE ATENCION	PENDIENTES
91	89	97%	2

- Se ha dado el trámite correspondiente en los tiempos requeridos a las solicitudes para el pago de los comparendos electrónicos, impuestos a los vehículos (camionetas), asignados a los Honorables Concejales, por diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito.

### 14. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Los actos administrativos expedidos por la Mesa Directiva del Concejo fueron:

ACTOS ADMINISTRATIVOS	PRIMER SEMESTRE
Asignación de vehículos	1
Condecoraciones	37
Encargo por vacancia definitiva	2
Encargo de funciones	2
Anulada	1
Licencias no renumeradas	9
Modificación resoluciones	5
Nombramiento ordinarios	74
Nombramientos provisionales	4
Otras	20
Prorroga encargo por vacancia definitiva	2
Prorroga nombramiento en provisionalidad	48
Prórrogas de nombramiento en encargos	24
Aceptación Renuncias	1
Aceptación Renuncias irrevocables	87
Sanción disciplinaria	1
Revocatorias	3
Traslados presupuestales	4
<b>Total</b>	<b>325</b>

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

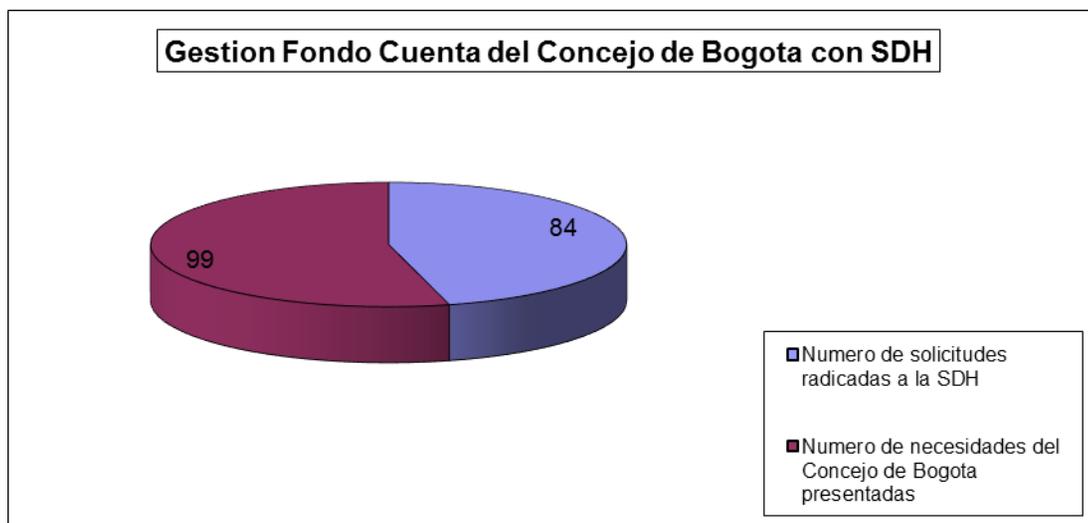
## DIRECCION FINANCIERA

### 1. FONDO CUENTA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Función. Este proceso desempeña funciones de enlace con la Oficina Asesora de Fondo Cuenta de la Secretaría de Hacienda Distrital, para la gestión de la contratación de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Corporación; adicionalmente prestando apoyo al seguimiento técnico, administrativo y financiero de las actividades de supervisión delegadas a la Directora Financiera del Concejo de Bogotá.

Primer indicador. Objetivo:

Medir la gestión para la contratación del “Procedimiento Fondo cuenta del Concejo de Bogotá, D.C.” ante la SDH.



Indicador:

Número de solicitudes radicadas a la SDH	84	85%
Numero de necesidades del Concejo de Bogotá presentadas	99	

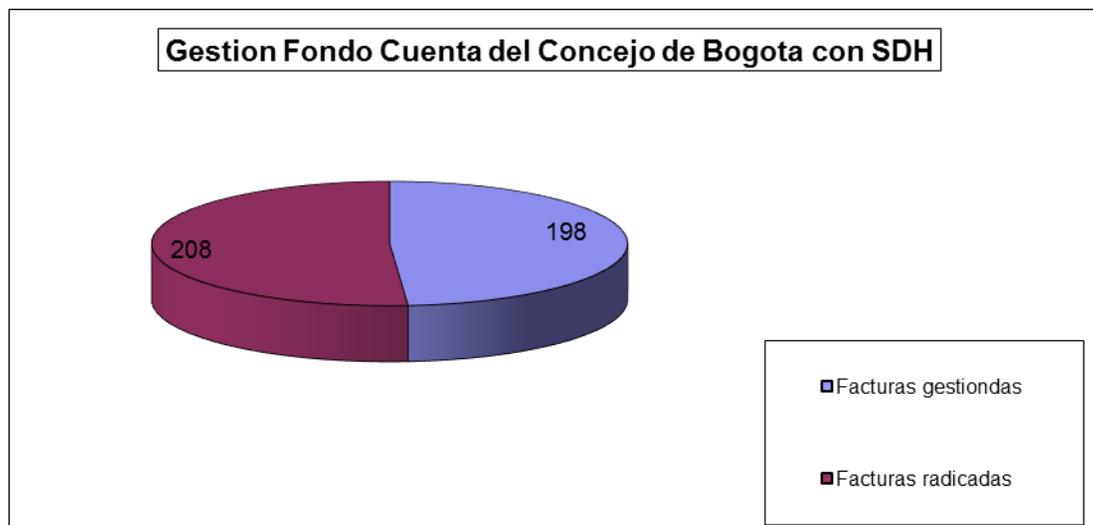
Conclusión:

De 99 necesidades del Concejo de Bogotá presentadas se han gestionado 84 solicitudes radicadas oficialmente a la SDH las cuales equivale al 85% de gestión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Segundo indicador. Objetivo:

Medir la gestión del “Procedimiento de Fondo cuenta del Concejo de Bogotá, D.C.” ante la SDH en relación con la facturación de los contratistas de bienes y servicios.



Indicador:

Facturas gestionadas	198	95%
Facturas radicadas	208	

Conclusión:

De 208 Facturas radicadas ante el Concejo de Bogotá se han gestionado 198 solicitudes radicadas oficialmente a la SDH las cuales equivale al 95% de gestión.

A continuación se relaciona la gestión realiza por este proceso:

- Se proyectaron y elaboraron oficios remisorios de Actas de Inicio, Solicitud de Certificaciones de pago, Remisión de Facturas, Devolución de Facturas, Remisión Actas de Liquidación, Solicitudes y Modificaciones de Contratos etc.
- Se colocaron Cordis a todos los Oficios remisorios que se generaron para Secretaria de Hacienda, Contratistas y se foliaron los respectivos anexos.
- Se recibieron Facturas de contratistas y se revisaron los documentos respectivos para que el fondo Cuenta realice los correspondientes pagos.
- Se elaboraron para el proceso de ingresos al almacén de la SDH, los Formatos F1 elementos de consumo y F2 elementos devolutivos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Se organizaron y mantuvieron los archivos de los contratos que actualmente se manejan en el proceso y las demás carpetas.
- Se recibió llamadas de agilización de procesos de documentación para la gestión de los Contratos, se escanearon documentos, se recibieron y se enviaron Fax a otras Entidades y demás comunicaciones por correo electrónico.
- Se recogieron firma de la Directora Financiera en Documentos que bajan de la SHD, para trámites respectivos.
- Se abrieron carpetas y se rotularon cada uno de las cajillas de los contratos suscritos.
- Se llevaron las carpetas de entrega de correspondencia y copias de oficios generados para fondo cuenta y contratistas para el consecutivo del Cordis y archivo de la Dirección Administrativa.
- Se proyectaron y se elaboraron Actas de inicio.
- Se proyectaron y se elaboraron Actas de Terminación.
- Se proyectaron y se elaboraron Certificaciones de pagos.
- Se proyectaron y se elaboraron oficios de envíos de actas liquidadas a contratistas.
- Se proyectaron y se elaboraron oficios de solicitudes sobre contrataciones.
- Se proyectaron y se elaboraron oficios de contestaciones de Derecho de Petición.
- Se proyectaron y elaboraron solicitudes de contratación para cubrir las necesidades presentadas por el Concejo de Bogotá, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por cada necesidad.
- Se proyectaron y elaboraron adiciones y prórrogas de los contratos que ameritaban.
- Se revisaron cuentas de cobros y facturación de acuerdo a la propuesta económicas de cada uno de los contratos celebrados con SDH.
- Se elaboraron certificaciones de aceptación de cuentas de cobros.
- Se hizo seguimiento a los diferentes contratos de supervisión por medio de la actualización de la matriz.
- Se asistió a diferentes reuniones con los contratistas con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de los contratos.

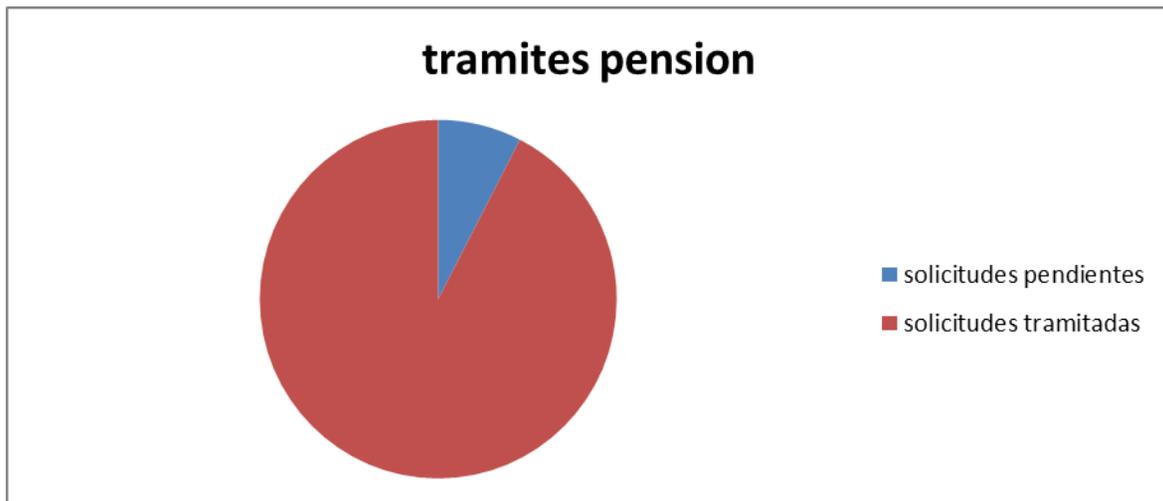
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Se realizaron requerimientos a los contratistas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Se elaboraron las actas de inicio de contratos de prestación de servicios profesionales, igualmente se dio trámite las cuentas de cobros a la fecha.
- Se proyectó y realizó las solicitudes de necesidades del Concejo de Bogotá para la vigencia 2014.
- Se actualiza semanalmente la matriz con los pagos de cada contrato.
- Se envió en el inicio de mes la matriz con las actividades de cada contratista para que la SDH reporte a la Contraloría.

Las evidencias pueden ser constatadas en el sistema, escritorio de portafolio, Cordis, planillas de entrega de correspondencia enviada y planilla de entrega de copias de oficios elaborados al Archivo de Gestión de la DAF y en el archivo de gestión de los contratos dentro del Proceso.

## 2. BONOS PENSIONALES

Función: Elaborar y tramitar las certificaciones y demás documentos relacionados con la información laboral, salarial y de pensión requerida por los funcionarios y exfuncionarios de la Corporación.

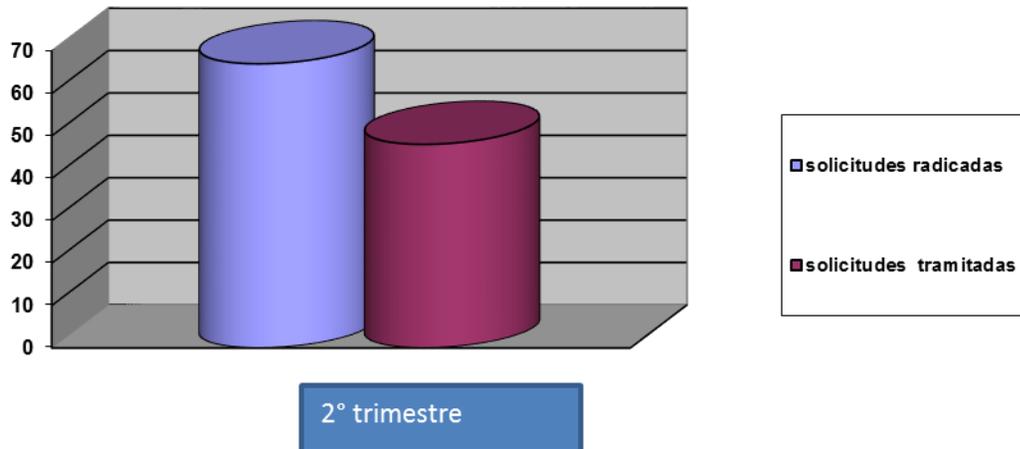


Gestión ejecutada en documentación para trámites de pensión:

TIPO DE TRAMITE	TOTAL EJECUTADO
PENSIÓN	37
CONFIRMACIÓN A ENTIDADES	9
BONO PENSIONAL	2
ACTUALIZACIÓN DE AFILIACIONES	0
TOTAL SOLICITUDES TRAMITADAS:	48
TOTAL SOLICITUDES RADICADAS:	67

Observaciones: Finalización del régimen de transición al 31/12/2014

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013



El indicador para este proceso se mide semestralmente.

Gestión ejecutada en actualización de historia laboral, salarial y pensional de funcionarios activos y retirados en proyecto Pasivocol versión 4.0 (ley 549 de 1999):

Por determinación expresa del Ministerio de Hacienda y Foncep no se está haciendo la actualización del Pasivocol 2013 hasta nuevas instrucciones.

Gestión ejecutada en supervisión y ejecución de contrato de prestación de servicios de apoyo a la Dirección Financiera, para la asesoría y acompañamiento a los funcionarios que cumplen o están próximos a cumplir requisitos para la pensión (Dr. Edgar González Álvarez):

TIPO DE TRAMITE	TOTAL EJECUTADO
ASESORIA PERSONALIZADA	8
ACOMPañAMIENTO PERSONALIZADO EN TRAMITES PENSIONALES (Colpensiones)	6
CICLO DE CONFERENCIAS Tema: Ley 100 de 1993 - Ley 797 de 2003 - Ley 860/2003	1 (ejecutada 16/05/2014)
ACTUALIZACIONES DE HISTORIA LABORAL DE PREPENSIONADOS Ley 797/2003 Mesa Directiva Concejo de Bogotá D.C. - Dirección Administrativa - Dirección Financiera - DASCD	1

Observaciones: Dentro del objeto del contrato No. 140154-0-2014, se han programado 4 conferencias a ejecutar en el año 2014, en donde se trataran temas como Pre pensionados, Traslado de Régimen, Régimen de Transición, Pensión de Vejez, Pensión de Sobrevivientes, Pensión de Invalidez entre otros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

### 3. PRESUPUESTO

Función: Desarrollar conforme al plan estratégico de la Entidad, el presupuesto anual de gastos de funcionamiento, para el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros.

El Decreto 609 de Diciembre de 2013, fijó una Apropriación Presupuestal al Concejo de Bogotá para sus gastos de funcionamiento durante la vigencia 2014 de \$50.583.112.000, los cuales se distribuyeron por grandes agregados en: Servicios Personales Asociados a la Nómina \$37.749.529.000, y Aportes Patronales al Sector Privado y Público \$12.833.583.000.

Durante el primer semestre 2014, se efectuaron los siguientes traslados presupuestales:

Mediante Resolución N° 0033 de Enero 24 de 2014 se hace un traslado presupuestal por \$48.000.000. Para cubrir las necesidades en algunos rubros de vacaciones en Dinero y sentencias Judiciales.

Mediante Resolución No 0073 de febrero 18 de 2014, Se ordena efectuar un traslado presupuestal por \$ 23.000.000, para cubrir las necesidades en algunos rubros de la nómina en el rubro de Vacaciones en Dinero y Comisiones.

Mediante Resolución No 0125 de Marzo 21 de 2014, Se ordena efectuar un traslado presupuestal por \$ 55.000.000, para cubrir las necesidades en algunos rubros de la nómina en el rubro de Vacaciones en Dinero.

Mediante Resolución No 0306 del 22 de Mayo del 2014, Se ordena efectuar un traslado presupuestal por \$65.000.000, para cubrir Provisión rubros Vacaciones en Dinero y Reconocimiento por Permanencia en el Servicio.

A junio 17 de 2014, la ejecución presupuestal es de \$24.697.562.855 equivalentes al 48.83%.

Dentro del Marco Legal que constituyen el Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y La resolución 0660 de 2011 por la cual se adoptó el nuevo Manual Operativo de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal, el área de Presupuesto cumplió con las siguientes actividades durante los primeros 6 meses del 2014:

- Recibidos los respectivos Centros de Costo del proceso de nómina, las diferentes liquidaciones por parte del proceso de cesantías, las Autoliquidaciones de aportes de seguridad social y las liquidaciones de aportes parafiscales, se elaboraron a la fecha un total de 41 Relaciones de Autorización con destino a la Tesorería Distrital.
- Se elaboró 1 orden de pago mediante la cual se canceló una sentencia judicial de la señora Mery Villegas.
- Se expidieron un total de 18 Certificados de Disponibilidad Presupuestal, 43 Certificados de Registro Presupuestal, para respaldar los pagos de carácter

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

laboral con cargo al Presupuesto de la -Corporación en aplicación del Sistema de Pagos y gestión de Tesorería OPGET.

- Se registró mensualmente, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección Administrativa y Financiera, todo movimiento presupuestal en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS y en los respectivos libros de control (disponibilidades, registros presupuestales, relaciones de autorización para nóminas, aportes patronales, cesantías y otros).
- De acuerdo con lo ordenado por la Dirección Administrativa y Financiera y por la Tesorería Distrital, se registraron mensualmente todos los movimientos de PAC en el Sistema SISPAC.
- Mensualmente se preparó, elaboró y envió la Ejecución Presupuestal de la Entidad, con destino a las diferentes dependencias y organismos de control Distrital.
- Se prepararon y elaboraron documentos soportes e informes de orden presupuestal, solicitados por la Secretaría de Hacienda y la Tesorería Distrital.
- Se incluyeron en el programa de Excel, los movimientos presupuestales de las UAN de enero a la fecha.
- Se asistió a las reuniones de trabajo y capacitaciones programados por la Secretaría de Hacienda con el fin de obtener actualización de los diferentes procesos presupuestales.
- Se rindió mensualmente la información presupuestal requerida por la Contraloría Distrital, en cumplimiento de la Resolución 011 del 28 de Febrero de 2014.

#### 4. CESANTÍAS

Función. Liquidación y pago de cesantías de los trabajadores del Concejo de Bogotá D.C.

##### 4.1 CESANTIAS CON REGIMEN DE RETROACTIVIDAD, FONCEP

Los funcionarios que se vincularon con anterioridad al Decreto 1133 del 7 de Junio 1994, modificado por el Decreto 1808 del 4 de agosto 1994, la liquidación opera en forma retroactiva es decir: se toma como base el último salario mensual del trabajador, siempre que no haya tenido variación en los tres (3) últimos meses. En el caso contrario y en el de los salarios variables, se tomará como base el promedio de lo devengado en el último año, de servicios o en todo el tiempo servicio si fuese menor de un año. La liquidación se calcula sobre la totalidad del tiempo que lleve laborando en el Distrito Capital sin solución de continuidad.

- Verificar que los soportes de la solicitud cumplan con los requisitos para realizar el trámite.
- Confirmar datos del solicitante en el Sistema de Información PERNO.
- Extractar los devengados que se constituyen como factores salariales para Cesantías.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Transcribir la información al formato electrónico para la respectiva liquidación, imprimir los cuadros de devengados y la liquidación.
- Revisar que los datos plasmados en la liquidación coincidan con los tomados de la información de las nóminas mensuales y del PERNO.
- Consultar y verificar los saldos de cesantías que el funcionario tiene a la fecha.
- Transcribir en el formato electrónico de FONCEP los datos pertinentes de la liquidación.
- Revisar la transcripción.
- Analizar y revisar el cálculo de las Cesantías y pasarlo a la revisión del asesor financiero y para la firma de la Directora Financiera.

Los que se vincularon con posterioridad a la vigencia de los Decretos mencionados anteriormente, opera la liquidación de acuerdo al régimen prestacional señalado para los empleados públicos de la Rama Ejecutiva del Poder Público, es decir: se toma como base el último salario mensual del trabajador, siempre que no haya tenido variación en los tres (3) últimos meses. En el caso contrario y en el de los salarios variables, se tomará como base el promedio de lo devengado en el último año, de servicios o en todo el tiempo.

#### 4.2 CESANTIAS REGIMEN ANUALIZADO DE LIQUIDACIÓN:

Los Funcionarios que se vincularon al Concejo de Bogotá, con anterioridad al 7 de Junio de 1994 pertenecen al régimen retroactivo y los que se vincularon con posterioridad al 7 de Junio de 1994, gozan del régimen prestacional de los empleados públicos de la Rama Ejecutiva del Poder Público; y que considero por analogía, se deben afiliar a un fondo privado de cesantías, ya que dichos fondos fueron creado para administrar y pagar las cesantías a empleados oficiales del Nivel Nacional y en la actualidad reconoce el 12% de interés sobre las cesantías definitivas anualizadas.

Los Funcionarios que se acogieron voluntariamente a la Ley 50 de 1990, y que manifestaron su voluntad por escrito ante la Dirección Administrativa les debe, liquidar el auxilio de Cesantía de acuerdo a lo consagrado en dicha Ley, es decir:

- El 31 de Diciembre de cada año se efectuará la liquidación de cesantías por la anualidad o por la fracción, sin el perjuicio de la que deba realizarse en fecha diferente por la terminación del vínculo laboral.
- El empleador cancelará al trabajador los intereses del 12% anual o proporcional por la fracción en los términos de las disposiciones vigentes sobre el régimen tradicional de cesantía en relación con la suma causada en el año o con la fracción que se liquide definitivamente.
- Si al término de la relación laboral existieren saldos de cesantías a favor del trabajador que no hayan sido entregados al fondo, el empleador se los pagará directamente con los intereses legales respectivos.

Para las personas acogidas en estos fondos cuando se termine el vínculo laboral se debe certificar por escrito de su retiro, para que le sean canceladas sus Cesantías definitivas y la fracción que resta del año se debe liquidar con sus respectivos intereses. Para las cesantías parciales se verifica que la persona esté

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

en el Fondo Privado y presente los requisitos exigidos por la Ley, se realiza la respectiva autorización con el visto bueno del asesor de financiero y la firma de la Directora Financiera.

#### 4.3 CESANTIAS FONDO NACIONAL DEL AHORRO:

El Fondo Nacional de Ahorro en su Honorable Junta Directiva en sesión del día 3 de septiembre de 1997 Acta No. 496 aprobó la vinculación voluntaria del Concejo de Bogotá a partir del 1 de enero de 1997.

La entidad debe transferir consolidada y mensualmente al Fondo, la doceava parte del valor de los pagos a favor de los servidores públicos, por salarios y demás conceptos que se incluyan dentro de la base para liquidar el auxilio de cesantías.

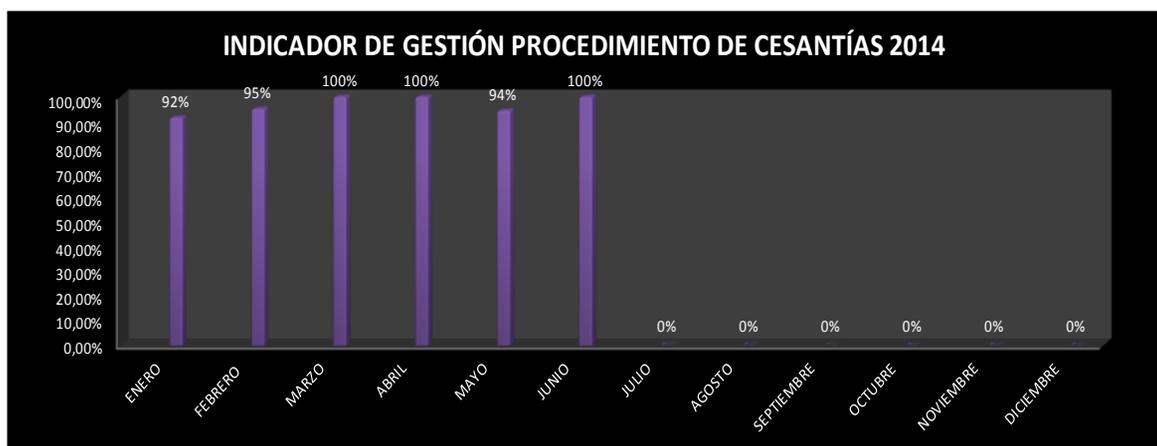
Esto quiere decir que mensualmente se debe revisar en la nómina todos los pagos hechos detalladamente por cada funcionario para reportar la respectiva doceava de los 272 funcionarios y transcribirlos en el programa del Fondo Nacional de Ahorro. Nota: El Régimen de liquidación definitiva anual y la Ley 50 de 1990 son similares, su diferencia radica en que, en uno los intereses sobre las cesantías, los paga el F.N.A. y en el otro (fondos privados) directamente el Empleador.

#### 4.4 OTRAS ACTIVIDADES

- Durante el mes de enero de 2014, se liquidaron las cesantías de 333 funcionarios afiliados a fondos privados.
- En el mes de enero de 2014 se liquidaron. y pagaron los intereses de los funcionarios activos a 31 de diciembre de 2013.
- Se liquidaron y consolidaron las cesantías de 279 funcionarios afiliados al Fondo Nacional del Ahorro correspondiente al año 2013.
- Se han recibido 35 solicitudes de cesantías definitivas, del 1 enero al 30 de junio de 2014 de las cuales se ha autorizado el pago del 100% ya que han cumplido con todos los requisitos.
- Se han recibido 70 solicitudes de cesantías parciales, del 1 de enero al 30 de junio de 2014 de las cuales se ha autorizado el pago del 100% ya que han cumplido con todos los requisitos. Teniendo en cuenta que falta 1 por notificar.
- Se han recibido 59 solicitudes de cesantías de funcionarios afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, del 1 de enero al 30 de junio de 2014 de las cuales se ha autorizado el pago del 92%, ya que 4 de las solicitudes hasta el momento no han cumplido con todos los requisitos.
- Se tramitaron siete órdenes de pago, para el pago de cesantías definitivas a exfuncionarios afiliados a fondos privados
- Se tramito dos órdenes de pago, para el pago de cesantías parciales de funcionarios.
- Se tramitaron cinco órdenes de pago, para el pago de aportes de los funcionarios afiliados al Fondo Nacional del Ahorro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

INDICADOR DE GESTIÓN PROCEDIMIENTO DE CESANTÍAS 2014			
$\left( \frac{\text{NÚMERO DE SOLICITUDES TRAMITADAS}}{\text{NÚMERO DE SOLICITUDES REQUERIDAS}} \right) 100\% \square$			
MES	N° SOLICITUDES TRAMITADAS	N° SOLICITUDES REQUERIDAS	EFFECTIVIDAD DE RESPUESTA
ENERO	22	24	92%
FEBRERO	40	42	95%
MARZO	31	31	100%
ABRIL	29	29	100%
MAYO	17	18	94%
JUNIO	20	20	100%
JULIO			#iDIV/0!
AGOSTO			#iDIV/0!
SEPTIEMBRE			#iDIV/0!
OCTUBRE			#iDIV/0!
NOVIEMBRE			#iDIV/0!
DICIEMBRE			#iDIV/0!



Cabe resaltar el alto cumplimiento del indicador, debido al compromiso de los integrantes del procedimiento, por realizar de forma eficaz y eficiente sus deberes con aras de proporcionar la mayor satisfacción a los usuarios, dejando en alto la imagen de la alta dirección.

NOTA: Por ley el procedimiento de liquidación de cesantías tiene hasta 45 días para tramitar una solicitud después de ser recibida con los requisitos legales. Dentro del mismo se ha fijado como meta gestionar a la mayor brevedad posible, fijando un plazo máximo de 20 días, la cual se ha venido cumpliendo.

## 5. CONTABILIDAD

**Función.** Realizar el registro contable, análisis y presentación de los estados financieros de la Corporación, proporcionando información oportuna y confiable que permita la toma de decisiones de la alta dirección.

Tomando como directriz el Plan General de la Contabilidad Pública, los procedimientos fijados en el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, instructivos expedido por la Contaduría General de la Nación, el Manual de Políticas Contables de la Corporación, el plan operativos de sostenibilidad contable y demás normas Contables y tributarias expedidas por la secretaria distrital de hacienda, la alcaldía mayor de Bogotá y la dirección de Impuestos y aduanas nacionales DIAN y demás Normas establecidas por la Ley, las acciones ejecutadas durante la vigencia del 1 de Enero al 30 de junio de 2014, fue con cumplimiento al 100% de acuerdo al siguiente cronograma:



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- ✓ Modelo CGN2005\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS
- ✓ Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a Nivel Cuenta
- ✓ Balance General a Nivel de Cuenta
- ✓ Certificación a 30 de Abril y a 31 de Mayo 2014 (Resolución 550 diciembre 2005) suscrita por el representante legal y el contador.

Se realiza el corte al 31 de mayo de 2014, se Imprimen los Libros Oficiales de Contabilidad de la Corporación a ese mismo corte.

Se Entrega a la Oficina de Control Interno los soportes del procesos de Contabilidad para el Plan de Mejoramiento suscrito con la contraloría personalmente para la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF respecto a los Hallazgos encontrados al Proceso de Contabilidad, esto con la Supervisión de la Dirección Financiera Doctora Johanna Paola Bocanegra Olaya.

## 5.2 CERTIFICACIÓN DE NÓMINA

Se elaboró la Certificación de Nomina de FONCEP correspondiente al mes de Enero- febrero-marzo –abril – mayo y junio del año 2014 dando cumplimiento a lo establecido por ACUERDO 02/77, ACUERDO 40/92 Y OTROS, para ser firmada por la Dirección Financiera y entregada dentro del plazo establecido (10 días de cada mes), y a partir del mes de abril de 2014 esta certificación se debe expedir una vez cancelada la nómina para que se pueda tener en cuenta en los extractos de conciliación que envía FONCEP.

Se está revisando Información del mes de Enero a mayo para ser Codificada y digitada en el Aplicativo Contable SIIGO y proceder a la entrega de los Estados Financieros de la Corporación a corte 31 de mayo de 2014 a la SHD.

Se entregó la información Exógenas del año 2013 en el Formato 1001 en a la Tesorería Distrital para que la Reporten a la DIAN.

Se entregó la certificación a la Dirección Financiera de la rendición de cuenta anual a la Contraloría Distrital en la fecha establecida.

Mensualmente se entrega oficio y reporte de la retención aplicada en los pagos de nómina discriminada por Declarante y no Declarantes dando así cumplimiento a lo establecido por la DIAN, a la Tesorería Distrital.

Se entregó la información del SIVICOF a los procesos activos de la corporación a corte 30 de marzo de 2014.

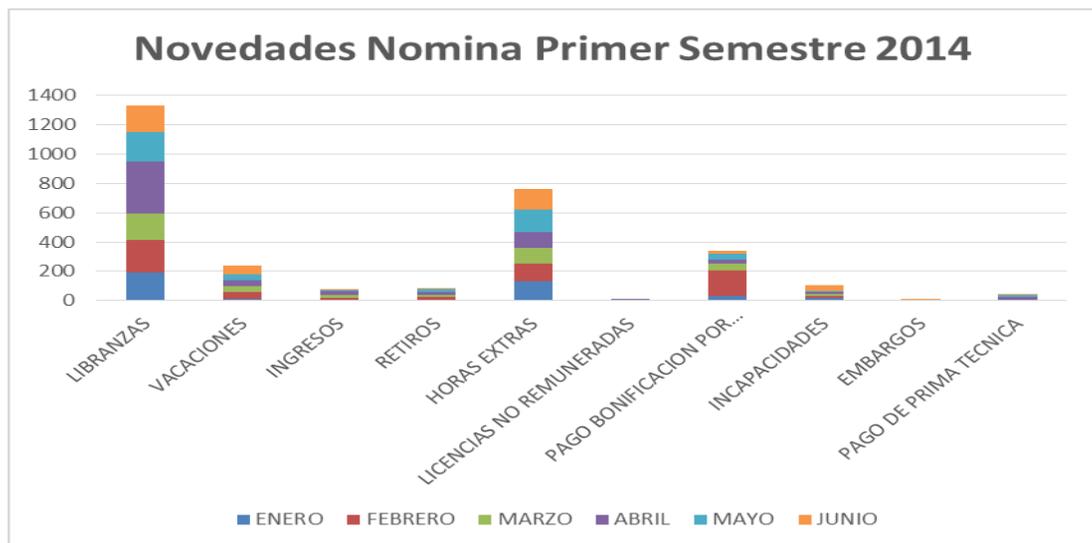
Se entregan soportes del procedimiento de contabilidad a la Dirección Financiera para ser remitida a la oficina de control interno de acuerdo al plan de mejoramiento celebrado para subsanar los hallazgos potenciales de la auditoria regular del año 2014.

Se entregan informes que la Dirección Financiera ha solicitado del procedimiento de contabilidad para sus fines pertinentes.

## 6. NÓMINA

Función. Liquidación y pago de la nómina de empleados del Concejo de Bogotá, D.C., en concordancia con la normatividad vigente y los acuerdos laborales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013



La información y los datos aquí presentados se derivan del primer semestre de la vigencia 2014 encaminadas a generar las nóminas de funcionarios de planta, y unidades de apoyo normativo de la Corporación en el Sistema de Personal y Nómina (PERNO):

- ❖ Novedades de personal y nómina recibidas de la Dirección Financiera y Dirección Administrativa.
  - ❖ Trámite de solicitudes de sindicatos, funcionarios, ex funcionarios.
  - ❖ Novedades (libranzas y aportes) recibidas de las Cooperativas inscritas en la Secretaría de Hacienda Distrital y autorizadas por esta entidad para realizar préstamos a los funcionarios de la Corporación.
  - ❖ Novedades (préstamos) recibidas de entidades financieras.
  - ❖ Liquidaciones derivadas del cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente como son incremento salarial, primas, bonificaciones y retención.
  - ❖ Y todas las demás operaciones propias de la liquidación y del procedimiento de nómina.
- Se revisaron y liquidaron en el mes de enero 331 liquidaciones de intereses a las cesantías a los funcionarios de la Corporación.
  - En el mes de enero se adelantó la ejecución y verificación de acumulados y actualización de porcentajes de retención en la fuente a 612 funcionarios.
  - Para el mes de enero se revisaron y liquidaron 159 pagos de reconocimiento por permanencia correspondiente a los funcionarios que cumplieron cinco años continuos de servicio.
  - Se realizó la liquidación y revisión de 85 funcionarios retirados de la Entidad en el primer semestre de la vigencia 2014.
  - En marzo se liquidaron, revisaron y validaron 2.361 registros por concepto de retroactivo salarial.
  - Se efectuaron 338 pagos por concepto de Bonificación de Servicios para el primer semestre a los funcionarios que cumplieron un año de servicio continuo en la Corporación.
  - Durante el primer Semestre de 2014 se liquidaron y pagaron con Resolución 4 conceptos por vacaciones en dinero de funcionarios que tenían aplazados el disfrute de las mismas.

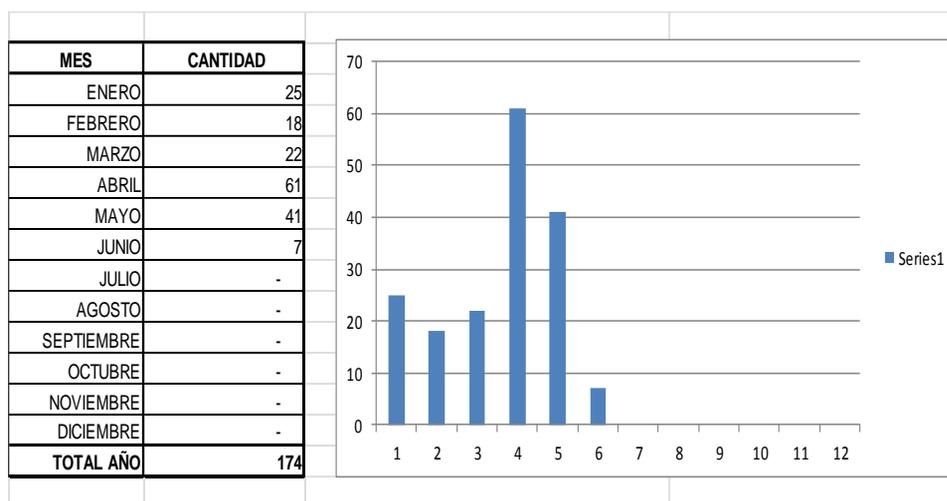
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Se le liquidaron y pagaron vacaciones a un total de 237 funcionarios para el primer semestre de 2014.
- Para el mes de junio se revisaron y liquidaron 633 pagos por concepto de Prima Semestral a funcionarios de Planta y Unidades de Apoyo Normativo.

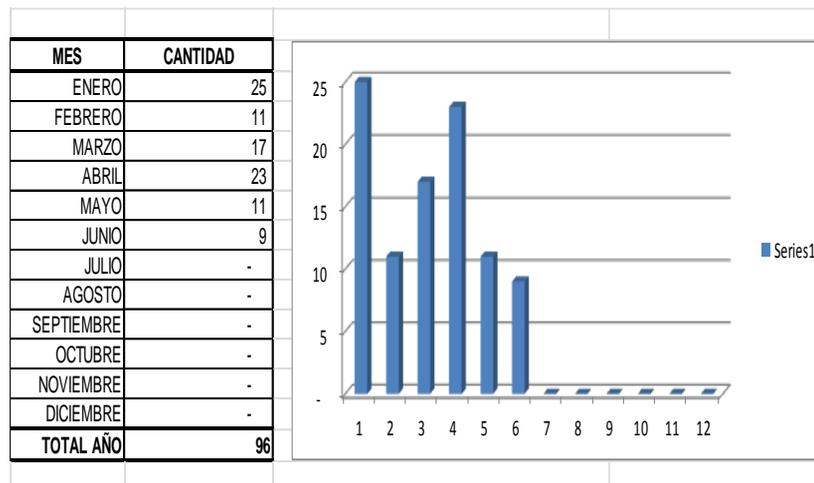
## 7. ASESOR FINANCIERO

### 7.1 RESOLUCIONES PARA FIRMA MESA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS TOTAL 174



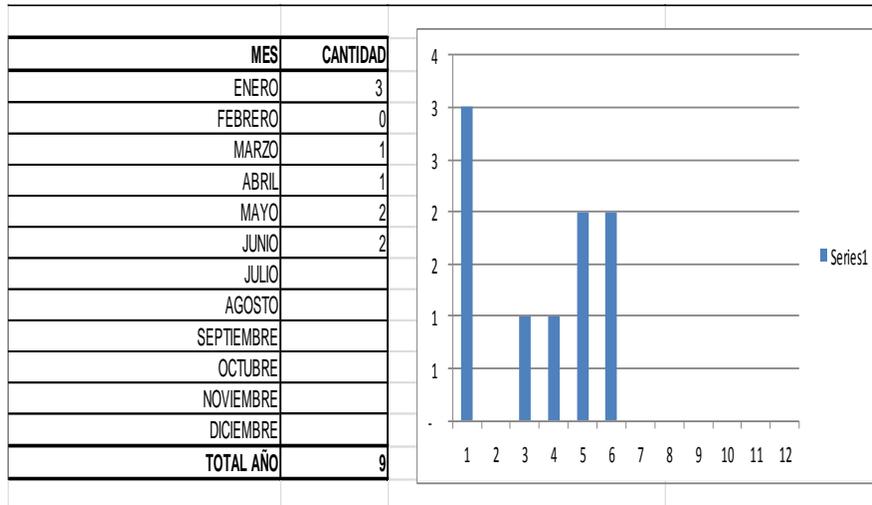
RETIROS (RENUNCIAS Y/O INSUBSISTENCIAS) TOTAL 96



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ</b> D.C.	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2013</b>

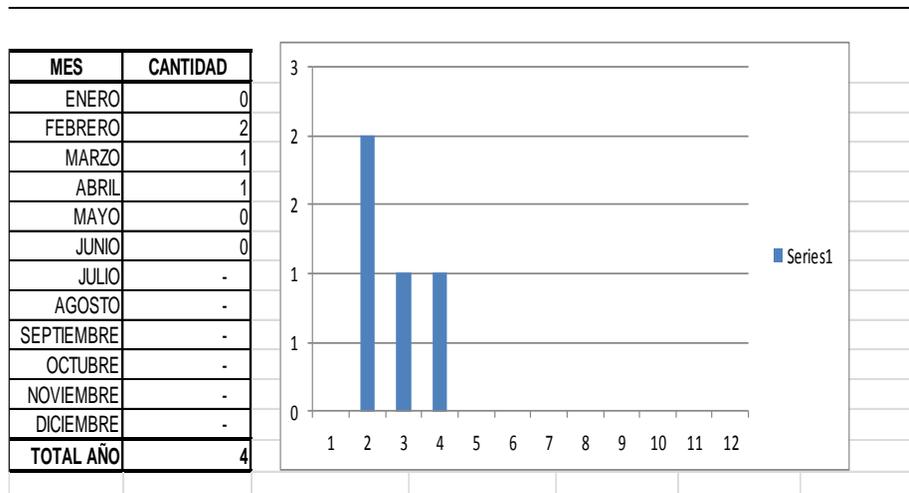
## LICENCIAS

TOTAL 9



## REVOCATORIAS

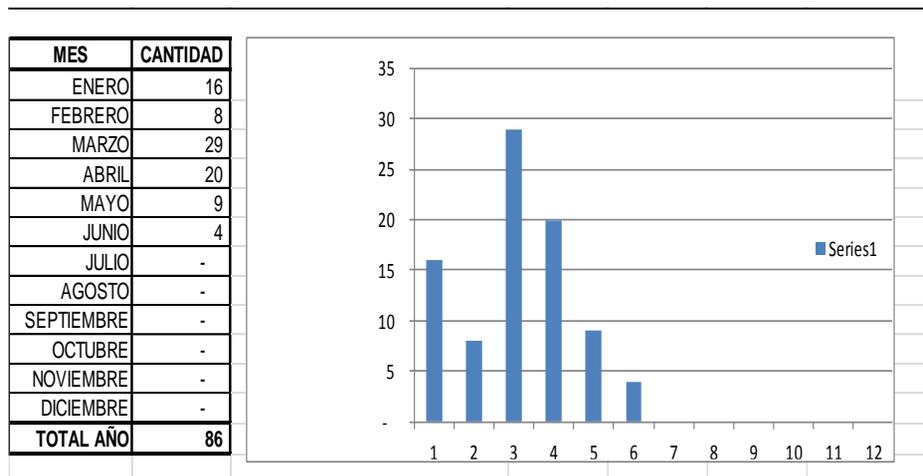
TOTAL 4



## 7.2 RESOLUCIONES PARA FIRMA DIRECCIÓN FINANCIERA:

### PRIMAS TÉCNICAS

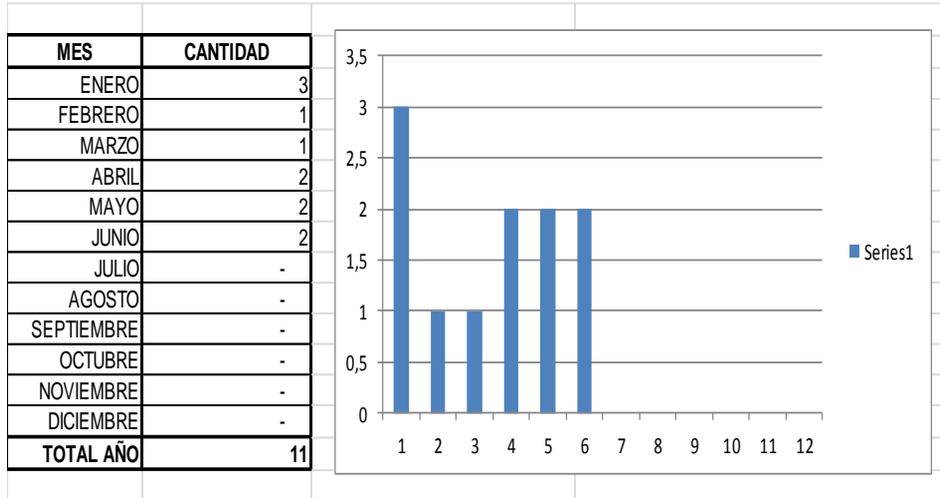
TOTAL 86



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

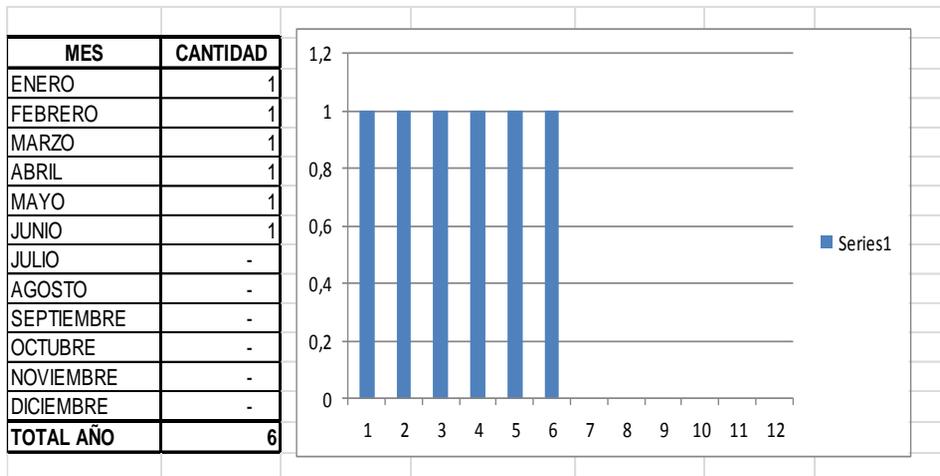
VACACIONES

TOTAL 11

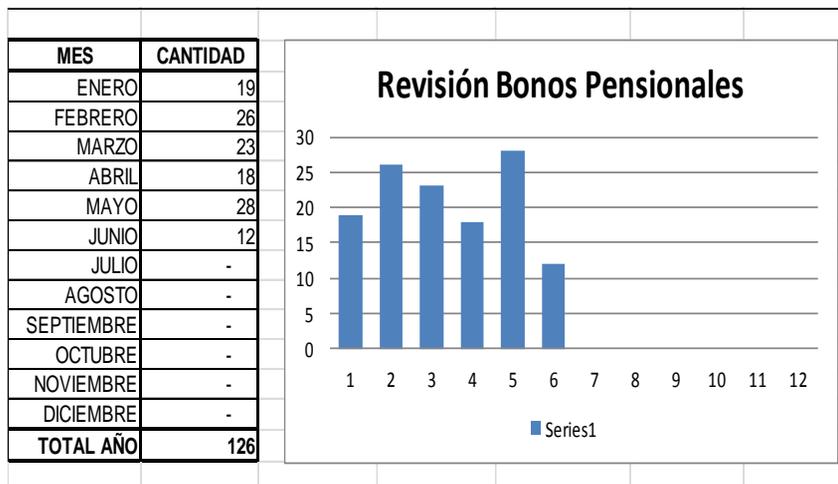


BONIFICACIONES

TOTAL 6

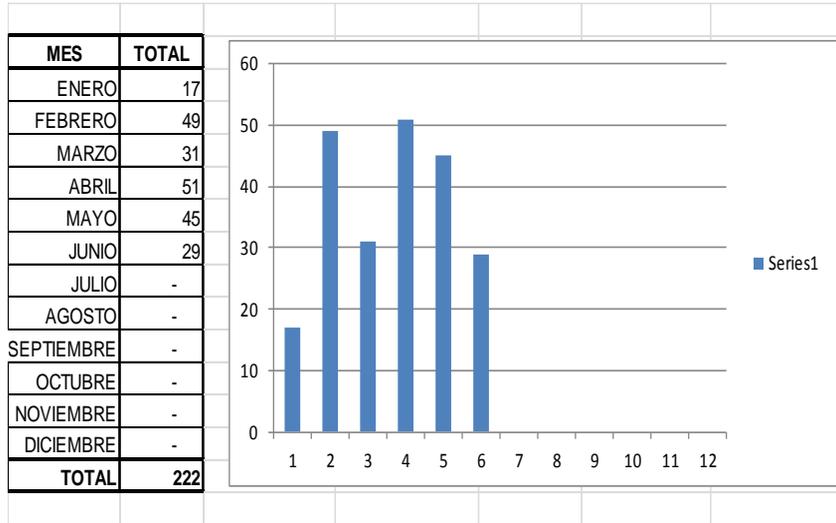


CERTIFICADOS DE BONOS PENSIONALES TOTAL 126

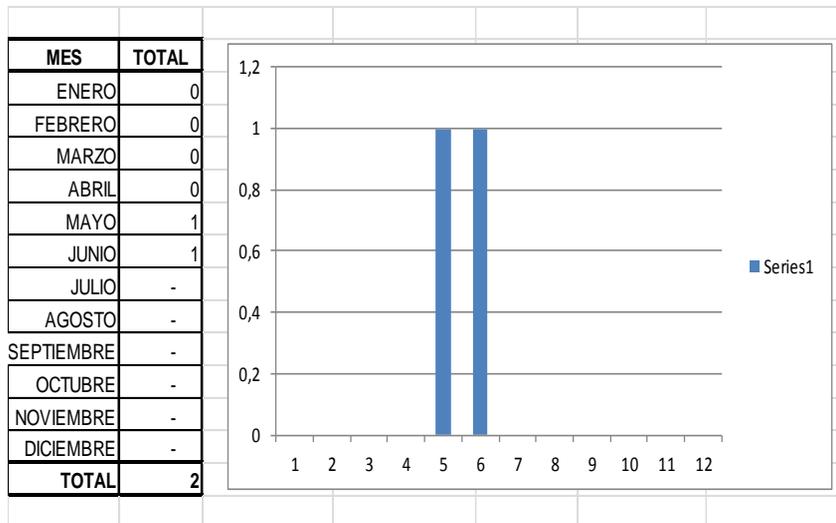


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ</b> D.C.	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2013</b>

**CESANTIAS TOTAL 222**



**HORAS EXTRAS TOTAL 2**



**CUADRO RESUMEN TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS REVISADOS**

ACTOS ADMINISTRATIVOS REVISADOS	No. ACTOS REVISADOS
NOMBRAMIENTOS	174
RENUNCIAS Y/O INSUBSISTENCIAS	96
LICENCIAS	9
REVOCATORIAS	4
PRIMAS TÉCNICAS	86
VACACIONES	11

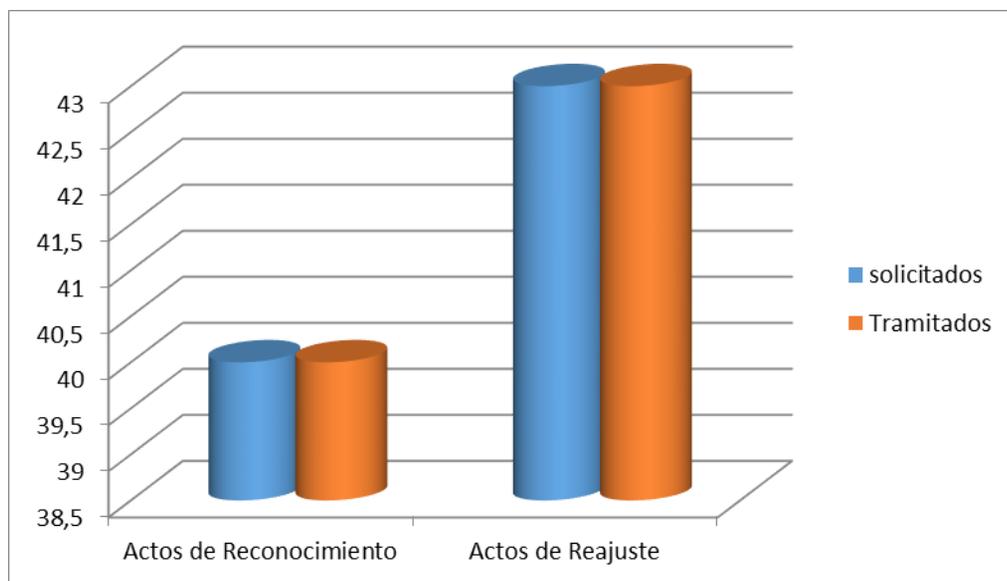
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

BONIFICACIONES	6
BONOSPENSIONALES	126
CESANTIAS	222
HORAS EXTRAS	2
<b>TOTAL</b>	<b>736</b>

## 8. PRIMAS TECNICAS

Función. Proyectar los actos administrativos correspondientes a las primas técnicas verificando el cumplimiento de acuerdo con la normatividad vigente.

Actos administrativos de reconocimiento de la prima técnica en razón de la experiencia y la formación del funcionario, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 884 del 19 de diciembre de 2013.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del Plan de Acción de la oficina de Control Interno, aprobado en el segundo Comité de Coordinación de Control Interno el 18 de Marzo de 2014, se presenta el Informe de la Gestión del período comprendido entre el 1° de Enero y el 30 de Junio de 2014.

La gestión de la oficina se enmarca dentro de los cinco (5) roles, establecidos en el Decreto 1537 de 2001, así:

### 1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### 1.1 EVALUACIÓN

Atendiendo el programa de auditorías a desarrollar en la presente vigencia, el cual fue aprobado en reunión del Comité Directivo efectuado el día 18 de Marzo de 2014, en cumplimiento del rol de evaluación, se han realizado (4) Auditorías Internas a los procesos descritos a continuación.

De los resultados obtenidos en las auditorías internas, los responsables de algunos de los procesos formularon las acciones correctivas, acciones preventivas y planes de mejoramiento, la Oficina de Control Interno se encuentra analizando la pertinencia de las acciones propuestas y la oportunidad de su ejecución.

#### AUDITORIAS REALIZADAS Y SU SEGUIMIENTO VIGENCIA 2014

PROCESO	FECHA ENTREGA INFORME DE AUDITORIA	NO CONFORMIDADES REALES	NO CONFORMIDADES POTENCIALES	FORMULACIÓN ACCIONES CORRECTIVAS Y /O POTENCIALES	FORMULACION PLAN DE MEJORA MIENTO	NO CONFORMIDADES REALES		NO CONFORMIDADES POTENCIALES	
						ABIERTAS	CERRADAS	ABIERTAS	CERRADAS
GESTION FINANCIERA	14 de Mayo de 2014	11	10	Pendiente por parte del área.					
TALENTO HUMANO	En Ejecución								
SISTEMAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION	En Ejecución								
RECURSOS FISICOS	En Ejecución								

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 1.2 SEGUIMIENTOS

La oficina de Control interno realizó las siguientes actividades

- ❖ Seguimiento a Plan de Mejoramiento (Contraloría Distrital).
- ❖ Seguimiento Atención al Ciudadano (PQRS).
- ❖ Seguimiento al Plan Anticorrupción.
- ❖ Seguimiento al Comité de Sostenibilidad Contable.
- ❖ Seguimiento al SIGIA y SIGEP, alterno con la auditoria al procedimiento de Talento Humano.
- ❖ Seguimiento Mapa de Riesgos, alterno con la auditoria de cada procedimiento.
- ❖ Seguimiento Semestral al pago de Horas Extras, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 126 del 25 de marzo de 2014.

## 2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

En desarrollo del rol de acompañamiento y asesoría, a Oficina de Control Interno elaboró:

- ❖ La jefatura de Control Interno en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno, coordinado la realización de 3 reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno (Enero 22, Marzo 18 y Junio 6 de 2014), en las cuales se han presentado los resultados de gestión desarrollada en la vigencia, así como el programa de auditorías.
- ❖ Ha participado activamente en los diferentes Comités Directivos entre ellos: (Comité de Sostenibilidad Contable, de Conciliación, del Sistema Integrado de Gestión, Mesa Directiva, Secretaria General de la Alcaldía Mayor, entre otros.)

## 3. VALORACIÓN DEL RIESGO

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las auditorias integrales realizadas durante la vigencia, contempló la verificación de los controles establecidos en los mapas de riesgos y la mitigación de los mismos.

## 4. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, el Grupo de Trabajo de Control Interno ha cumplido con los informes y/o requerimientos de los entes de control, los cuales se encuentran relacionados en el siguiente cuadro de presentación de informes a entes externos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

INFORMES PRESENTADOS A ENTES EXTERNOS			
INFORME	RESPONSABLE	ENTE DE CONTROL	FECHA
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno.	Oficina de Control Interno	PAG. WEB-Ley 1474 de 2011	7 de Marzo de 2014
Informe Derechos de Autor sobre software 2011.	Oficina de Control Interno	Dirección Nacional de Derechos de Autor	19 de Marzo de 2014
Evaluación Control Interno Contable	Oficina de Control Interno	Veeduría Contraloría	31 de Enero de 2014
Evaluación por Dependencias	Oficina de Control Interno	DAFP	31 de Enero de 2014
Ejecutivo Anual Control Interno	Oficina de Control Interno	DAFP - Contraloría	24 de Febrero de 2014
Cuenta Anual	Oficina de Control Interno	Contraloría	14 de Febrero de 2014
Seguimiento Planes de mejoramiento Contraloría	Oficina de Control Interno	Contraloría	8 de Febrero de 2014
Informe Seguimiento PQRS (Art 76 Ley 1474)	Oficina de Control Interno	Mesa Directiva	3 de Febrero de 2014

## 5. FOMENTO A LA CULTURA DE CONTROL

La Oficina de Control Interno a través de diferentes medios, físicos y electrónicos, (Publicación de NOTICONTROL No. 25 el 17 de marzo de 2014), en ejecución NOTICONTROL, mes Junio de 2014, ha desarrollado un esquema de comunicación y sensibilización a todos los servidores de la Corporación, sobre temas que conlleven al fomento de la cultura de control, fortalecimiento de los conceptos de control interno, sistema de gestión de calidad, auditorías, planes de mejoramiento, acciones correctivas y preventivas, entre otras, de tal forma que sean interiorizados y aplicados en el desarrollo de los procesos de la entidad.

## CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, en su papel de evaluador independiente, asesor, integrador y dinamizador del Sistema Integrado de Gestión, ha dado cumplimiento al Plan de Acción aprobado en el segundo Comité de Coordinación de Control Interno del 18 de Marzo de 2014, obteniendo un resultado del 100% en las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

actividades desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia, midiendo la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión, asesorando a la Alta dirección en la continuidad del proceso administrativo y financiero, evaluando los planes establecidos, orientando y asesorando la formulación de Acciones Correctivas y de mejora para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

En este sentido, dentro de un proceso retro alimentador y de mejoramiento continuo para la Corporación y la lucha contra la corrupción, la oficina de Control Interno ha realizado las Auditorías Internas programadas, seguimiento a planes de mejoramiento, seguimiento a los diferentes comités y cumplimiento a requerimientos establecidos por los entes de control, de acuerdo a la normatividad vigente, valoración de riesgos, así como el fortalecimiento a la cultura de Autocontrol en los servicios que presta la entidad, buscando el mejoramiento sostenible en la definición y ejecución de las políticas y estrategias corporativas, estas labores han sido realizadas de manera pertinente y oportuna, lo que ha conllevado a que se tomen decisiones asertivas y en el tiempo indicado.